



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

(CIP)
DOCUMENTO PROPUESTO

PROFESORA CLARA AIDÉ ORTIZ POVEDA

ASESORA: MAG. MYRIAM RUBY GAMBOA CORAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA
LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE FLORENCIA**



PRESENTACIÓN

Los cambios educativos y las transformaciones que se vienen desarrollando en las Escuelas Normales Superiores en los últimos años, con respecto a la responsabilidad en la formación de los nuevos maestros; y, la necesidad de crear una pedagogía que contribuya a la solución de problemas regionales y la búsqueda de cambios significativos en el trabajo de los docentes, hacen que se derive la necesidad de crear el Centro de Investigación Pedagógica (en adelante CIP) de la ENSF, el cual tiene como propósito resignificar, contextualizar y fundamentar “la investigación”, como una estrategia pedagógica que genere nuevos conocimientos y fomente la cultura investigativa de los docentes en ejercicio, en formación y estudiantes de la institución, en los campos de la ciencia, la tecnología, la pedagogía y la innovación dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje.

En este sentido, el CIP será un espacio institucional que fomenta el ejercicio investigativo como actividad permanente y organizada de la ENSF, que impulsa y estructura planes básicos de investigación institucional, con el apoyo de las Universidades con las que se firmen convenios o que sean aliadas estratégicas, guardando la coherencia y conectividad con la política investigativa nacional. La investigación como eje fundamental de la pedagogía y la filosofía institucional será el eje de trabajo y para ello tendrá un coordinador de tiempo completo asignado, quien deberá propender por la transversalización de la investigación y la innovación en la ENSF.

El CIP apoyará las investigaciones que realicen los docentes y estudiantes, tanto si se trata de proyectos de aula, proyectos de administración de recursos, estudios diagnósticos y/o propuestas de solución de problemas educativos, elaboración de módulos o guías didácticas, organización y puesta en marcha de semilleros y grupos de investigación, revisión de las producciones académicas de los docentes etc., como también lo que se refiere a cursos, talleres y seminarios de formación y actualización en investigación.

Frente a lo anterior, la existencia misma de La Escuela Normal Superior de Florencia como unidad pedagógica formadora de maestros es, a la vez la razón del centro de investigaciones pedagógicas, el cual operativizará planes, programas y proyectos, que permitan aportar, valorar la crítica y la reflexión permanente sobre la praxis educativa, desde la perspectiva de los diferentes actores de la COMUNIDAD académica. El CIP se fortalecerá en los nuevos enfoques pedagógicos que propenden por un maestro que contribuya a organizar estructuras de pensamiento para conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

En correspondencia con lo anterior y, como resultado de las discusiones y análisis, el equipo académico del PFC, deja en consideración el siguiente documento, el cual contiene los elementos constitutivos del CIP, desde aspectos como: concepción, misión, visión, objetivos, funciones, marco legal, estructura, líneas y reglamento del CIP -ENSF, entre otros.



INTRODUCCIÓN

Este documento es la guía para organizar y dinamizar el Centro de Investigaciones Pedagógicas en la Escuela Normal Superior de Florencia. El propósito fundamental del CIP es contribuir a organizar y dar vida a los procesos investigativos y la construcción del conocimiento desde la formación docente en una época masificada por los medios de comunicación, alimentando, por supuesto la crítica, el aporte o recomendación de las diferentes miradas de los actores de nuestra comunidad educativa y académica. Al tiempo que busca responder a los retos actuales de la formación de maestros competentes para responder a las necesidades de los diferentes contextos sociales.

En este sentido, el CIP toma como referente a la educación como el motor de una comunidad, por ello se deduce que la educación a lo largo de la vida deberá tener en cuenta los siguientes referentes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser; por ello, dudar e investigar puede ser el camino.

Es fácil percibir que existe una brecha entre la lenta cultura premoderna de la escuela y la intensa rapidez de la post-modernidad que se vive en el universo cultural de los adolescentes, derivada de los cambios científicos y tecnológicos; es urgente que se hagan reformas sustanciales en la escuela y se involucre a los propios adolescentes como críticos e investigadores de su realidad con estrategias como los semilleros de investigación. En consecuencia, hay que aportar a reinventar la Normal de los nuevos tiempos y hay que hacerlo pronto.

El CIP entonces, contribuirá para que autoridades educativas y, especialmente, educadores, maestros en formación (Normalistas y universitarios), padres y madres, se hagan conscientes y prioricen las necesidades reales de su marco contextual específico y se involucren responsablemente en la toma de decisiones y en la búsqueda recursos y cambios eficaces para la solución de problemáticas.

1. JUSTIFICACIÓN

La creación y el desarrollo del Centro de Investigación Pedagógica de la Escuela Normal Superior de Florencia (CIP), se justifica por las siguientes razones:

- El reconocimiento de la investigación como política institucional que busca aunar esfuerzos para: adelantar procesos de formación inicial de maestros desde un enfoque investigativo centrado en los procesos de aprendizaje propiciados por los formadores de formadores; y garantizar la formación inicial de maestros para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria con preparación para hacer investigación pedagógica y didáctica sobre sus prácticas cotidianas.
- Las exigencias y retos que implica la verificación de condiciones básicas para el Programa de Formación Complementaria; en particular, el compromiso y la responsabilidad de asumir la formación de maestros para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria.



- Los cambios en el ámbito pedagógico y didáctico desde los cuales se busca la transformación del paradigma educativo tradicional por las orientaciones y los desafíos de las pedagogías contemporáneas, con las cuales se busca trascienda de un aprendizaje centrado en el contenido por un aprendizaje basado en competencias que permita responder las necesidades y características de las problemáticas contextuales, que afecten directamente la vida de los estudiantes y sus comunidades.
- La importancia de formar maestros investigadores, capaces de hacer de su quehacer docente un espacio para el cambio, la transformación y la solución de problemas propios de su práctica educativa.
- La política institucional que asume la investigación como un componente que transversaliza el currículo (que permea los niveles de preescolar, básica, media y el PFC), mediante un proceso formativo que favorece la articulación de intereses, saberes y experiencias sobre la realidad educativa, para construir y reconstruir sentidos y significados sobre el quehacer pedagógico, desarrollar competencias para la lectura, el análisis y la comprensión de situaciones educativas que conlleven a la generación de alternativas para la solución de problemas del contexto escolar a partir de la *reflexión desde la propia práctica pedagógica*.
- La necesidad de propiciar el desarrollo de estrategias como la Formación de semilleros de investigación en articulación con las universidades en convenio y la ejecución de Proyecto de Ondas. Igualmente este centro determinará los procesos de investigación estudiantil del PFC y motivará que los núcleos de formación desarrollen proyectos de investigación profesoral. Todo lo anterior, en apoyo al proceso de formación de maestros desde el fomento y en articulación con la PPI.
- Fomentar la responsabilidad social de la formación inicial en tanto crea las condiciones para que los maestros en formación realicen una reflexión sobre su propio ser y quehacer; aprendiendo a leer contextos, a observar, analizar lo que hacen y viven iniciándose en la investigación. De la misma manera posibilitar el desarrollo de la investigación en la institución como eje transversal de su propuesta de formación y del quehacer institucional para que todos sus actores la asuman como un componente estratégico y estén en capacidad de gestionarla como fuente de información, formación y conocimiento.
- Por otra parte, el CIP considera la necesidad de profesionalización continua de la nueva generación de maestros, los cuales aspiran a maestrías y doctorados, para lo cual la Normal Superior brindará espacios de investigación que viabilicen las tesis de maestría y doctorado y fortalezcan los procesos investigativos del PFC, con equipos interinstitucionales en convenios y con otras instituciones de la región.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN EN LA E.N.S.F.

En la Escuela Normal Superior de Florencia las prácticas pedagógicas han avanzado gracias al aporte de las actividades y procesos de investigación, liderados en diferentes momentos, particularmente, a partir de la promulgación de la Ley General de Educación y los procesos de



acreditación de las normales, con lo cual se han determinado bases teóricas y prácticas, desde los núcleos académicos constituidos en la normal para lograr la construcción de tradición investigativa en la misma.

En el marco de los requerimientos de acreditación de las escuelas normales, desde el núcleo de Pedagogía y con carácter descriptivo, en el año 2000 se realiza el trabajo titulado: “La Normal Superior Historia de Formadores” el cual presenta un recuento histórico de las tendencias de las prácticas pedagógicas de la Normal Superior como apoyo a la orientación de futuros maestros, liderado por la coordinadora de Práctica con el apoyo de estudiantes de grado once.

Dicho desarrollo histórico evidencia avances de la discusión sobre lo que más adelante se consolidará en la Práctica Pedagógica Investigativa. En este sentido, con la presencia de sor Johana Gutiérrez se inicia la discusión de si la pedagogía es ciencia o es arte, poco después de liderar procesos de cambio en la institución, tanto en lo académico como en lo disciplinar se concluye que “la pedagogía es arte y es ciencia de enseñar y educar”. Esto significó que de una pedagogía conductista se pasa a una pedagogía activa en la que se valora el hombre como una síntesis armónica de inteligencia, sensibilidad y voluntad, razón por la cual, el Plan de estudios, el Reglamento y el Manual de Práctica fueron cambiados con el propósito de formar un maestro más intelectual, comunicativo y participativo.

En los años noventa continuaron los cambios al interior de la Normal, y se empieza el proceso de reestructuración de las normales en el país. Razón por la cual, luego de un análisis exhaustivo del PEI institucional, se identifican tres paradigmas que sustentan la formación de los maestros: el sociocultural, el humanista y el cognitivo para responder a la formación de un maestro pedagogo, investigador y estudioso para indagar y experimentar en su propio contexto, este proceso se lleva a cabo bajo el liderazgo de las Hermanas Franciscanas de María Auxiliadora, comunidad que le recibió a las Hermanas de la Consolata la dirección de la Normal.

A partir del año 2000 en los fundamentos pedagógicos del PEI se asume la pedagogía, como “la disciplina fundamentada en la reflexión sistemática de los procesos teórico- prácticos escolares y que orienta la transformación de la realidad de la formación humana, con base en un interés emancipatorio y reconstructivo” (PEI Normal, 2000); en tal sentido, ya se vislumbra a la investigación pedagógica como la reflexión sobre las prácticas pedagógicas con un carácter transformador.

Desde esta perspectiva en el PEI se plantea el principio que direccionará la PPI, desde la pregunta ¿cómo formar un docente competente, pedagógica y comunicativamente, para su desempeño profesional en la región amazónica?

Como resultado de los procesos mencionados se realizó el Primer Campamento Pedagógico, los días 13 y 14 de octubre del año 2000 en el que, mediante la participación de los cuatro núcleos académicos (Arte y Cultura; Ciencia y Tecnología; comunicación y Convivencia; y, Pedagogía) se presentaron resultados de las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras y de la investigación de cada núcleo. En este prevalece la tendencia conductista de la práctica pedagógica y la investigación, en la cual los maestros demuestran ser eficientes en el uso de técnicas pedagógicas y donde se da una relación vertical entre el estudiante y el maestro, en la que se aspira que el estudiante-maestro repita en la práctica pedagógica lo que aprendió en el aula de clase sin que medie la reflexión. Además, esta experiencia permitió reconocer que con la implementación de escuela nueva y el programa PEFADI la Normal adoptó la visión de la escuela activa, esto le brindó herramientas para direccionar la práctica pedagógica y la investigación en función de integrar la teoría y la práctica.

Para el 2004 la investigación en la Normal asume un papel preponderante en la formación de los maestros, no sólo por las exigencias del MEN, sino por el recorrido y el devenir histórico en su



transformación hacia una Normal acreditada, en el que la reflexión, el compromiso en el desarrollo personal y social y, el sentido de mejoramiento de las prácticas pedagógicas ha sido una característica vital en la formación de maestros para la región. En este período la institución desarrolló la investigación desde el enfoque Hermenéutico-reflexivo, con el cual se quería orientar la práctica pedagógica hacia la búsqueda de autonomía profesional del maestro, este enfoque apunta a lo autoformativo, en relación con las prácticas pedagógicas y educativas, en las que es necesario tener en cuenta diversos factores que intervienen en la formación de las personas, por tanto, la indagación y el análisis de las situaciones tiene un carácter cualitativo y humanista.

Los procesos de investigación para este tiempo se centraban en planteamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos en concordancia con el enfoque sociocultural, la propuesta mediacional constructivista y la estrategia de aprendizaje cooperativo.

Las fuentes de información para el trabajo de investigación educativa en el año 2007, año en que se hizo la primera resignificación del PEI, fueron los niveles del proceso educativo, el sistema educativo, los centros educativos, las aulas, los educandos y la comunidad educativa. Para ese entonces, se hablaba de campos, líneas de investigación y proyectos. Los campos eran pedagogía, interacción educativa y contextos, entre las líneas en pedagogía estaban la didáctica y la evaluación, en las del campo de interacción educativa, currículo y comunidad y en el campo de contexto las líneas eran, institución y también comunidad.

En relación con los proyectos, cabe destacar que, los que se referenciaban eran muchos, sin embargo, algunos de ellos no cumplían con las exigencias de un proceso investigativo en el marco de los campos y las líneas establecidos, razón por la cual en el año 2010 se revisaron las líneas de investigación y de siete líneas de investigación se pasó a cuatro, Pedagogía, contexto, evaluación y transversalidad.

A partir de la revisión de los trabajos de investigación que realizan los maestros y maestras de la Normal y de los trabajos elaborados por los estudiantes del programa semipresencial como del presencial, se aprecia una marcada tendencia hacia lo pedagógico. En este sentido, de las cuatro líneas se determinó en reunión del Equipo de Formación Docente el día 3 de Mayo del año 2011 dejar como única línea de investigación para la institución, la de Pedagogía y didáctica.

Para el año 2011 como parte del proceso de acreditación, la normal desarrolló un proceso de revisión y evaluación de los aspectos pedagógicos que se venían implementando con el fin de re-significar la PPI y consolidar la propuesta del Programa de Formación complementaria. Como producto de las discusiones, sugerencias y reflexiones lideradas por el equipo de profesores del PFCel equipo de maestros, con la participación de la comunidad educativa y de asesores externos se logra consolidar una política institucional en relación con el desarrollo de la investigación pedagógica, se consolida y se institucionaliza la articulación investigación pedagógica y práctica pedagógica en una propuesta de Práctica Pedagógica investigativa (PPI), la cual se presenta en el Manual de Práctica Pedagógica investigativa.

Respecto a la investigación, La Normal, asume la investigación pedagógica como una política institucional que trasversaliza el currículo y se concibe como un proceso formativo que favorece la articulación de intereses, saberes y experiencias sobre la realidad educativa, que busca construir y reconstruir sentidos y significados sobre el quehacer pedagógico, desarrollar competencias para la lectura, el análisis y la comprensión de situaciones educativas que conlleven a la generación de alternativas para la solución de problemas del contexto escolar, en aspectos relacionados con la línea de investigación: *La Formación de Maestros en el Contexto Amazónico*.



En este sentido, la ENSF brinda fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos que potencien el quehacer del maestro en formación, favoreciendo con ello la calidad educativa, no sólo de los estudiantes que participan en el desarrollo de los procesos de investigación, sino que trascienda en el desarrollo sostenible de la región.

Frente a lo anterior, los procesos metodológicos de la investigación en la ENSF, se orientan hacia estudios de caso, investigación fenomenológica, investigación acción (IA), investigación participativa (IAP), investigación etnográfica, investigación autobiográfica, narrativa, entre otras. En la actualidad, se aspira que el paradigma que oriente la investigación en la institución sea el socio-crítico, porque permite ir más allá de los factores y condiciones que afectan los procesos educativos y formativos de las personas, articula lo objetivo con lo subjetivo, destaca la intencionalidad de emancipación de los participantes del mismo proceso de investigación y la transformación de prácticas cotidianas en un marco formativo (Doc. CIP. IENS).

La investigación en la Normal está orientada a resolver problemas concretos sobre la realidad educativa de los maestros a partir de la lectura de contexto; busca superar el nivel de la descripción de los hechos educativos, para avanzar en su comprensión, explicar sus regularidades, establecer sus relaciones y proponer alternativas de transformación de la educación y de la escuela en el contexto amazónico y reflexionar sobre el desarrollo de la práctica pedagógica tanto de los maestros en ejercicio como de los maestros en formación.

Hacia futuro se trabaja para que tanto maestros y maestras en ejercicio y en formación continúen haciendo aportes a los procesos investigativos que han dado lugar a cambios significativos y a transformaciones propias de la Normal como institución formadora de maestros líderes, con altas calidades humanas, académicas y pedagógicas para responder a su visión y a su misión.

En concordancia con las razones de la justificación, los antecedentes de la investigación en la Normal, el CIP -ENSF surge entonces, como respuesta a la necesidad de constituirnos en un centro que permita el desarrollo de políticas investigativas para orientar, organizar, desarrollar y acompañar procesos investigativos de maestros y estudiantes del programa, que se proyecta a la participación de maestros de los diferentes niveles de la institución, de los centros de práctica, de los egresados y de otras instituciones que lo requieran.

Estos antecedentes ameritan un ejercicio investigativo más preciso y profundo para complementar información sobre aspectos como: tendencias de la formación de maestros durante los 53 años de existencia de la Normal, los aportes de la Hna Johana Gutiérrez y del proceso de transformación de la Normal en su devenir histórico. Este ejercicio es urgente de adelantar.

DEFINICIÓN DEL CIP

El CIP es un organismo institucional que: Planifica, Reglamenta, Acompaña, Asesora y Fomenta la acción investigativa; como órgano institucional está conformado por directivos, docentes y estudiantes que gusten de la investigación y que vean en ella la plataforma de transformación y desarrollo Institucional.

MISIÓN Y VISIÓN DEL CIP

En correspondencia con la misión y la visión institucional, el CIP se propone, como misión y visión:



MISIÓN: Ser un organismo articulador de las acciones de investigación en la ENSF dirigidas a la producción, innovación, difusión de los avances pedagógicos, científicos y tecnológicos que contribuyan a l mejoramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica, media y del PFC de la institución.

VISIÓN: Desarrollar la reflexión pedagógica e investigativa sobre las prácticas educativas a partir de la consolidación del sentido de la comunidad académica centrada en el desarrollo crítico de los valores culturales en contextos específicos.

OBJETIVOS

1. Promover y orientar la investigación en al ENSF a través de seminarios permanentes, mesas redondas, foros, eventos y otras estrategias de cualificación como un proceso básico en la formación profesional del nuevo maestro.
2. Apoyar pedagógicamente y logísticamente los procesos de investigación e innovación que realicen los equipos conformados por los diferentes actores de la comunidad educativa de la ENSF.
3. Dinamizar los procesos investigativos Institucionales con base en lo establecido en el PEI y la Línea de Investigación y sublíneas
4. Propiciar la socialización de los trabajos de investigación e innovación como parte de la cultura de Formación de Docentes ante la comunidad educativa y/o académica
5. Publicar los avances y resultados finales de las investigaciones realizadas por los diferentes actores de la comunidad educativa en la revista de investigaciones pedagógicas de la institución y de otros medios de difusión
6. Evaluar los proyectos investigativos aprobados por el Comité de investigaciones del CIP
7. Otorgar incentivos a los diferentes colectivos o maestros investigadores de acuerdo con el la magnitud e impacto del proyecto de investigación

MARCO LEGAL

El funcionamiento del CIP, se sustenta desde los fundamentos legales, los cuales argumentan la razón de ser del CIP: La Investigación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

La Constitución Política de Colombia (1991), valora la importancia de la educación y la investigación, por lo cual afirma:

Art. 27: El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Art. 69: ... El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo...

Art. 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.



La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Art. 71: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Por su parte, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) formula, dentro de los fines de la educación, la formación científica e investigativa, tanto para los maestros como para los estudiantes, en los siguientes términos:

- **Art. 5, numeral 5:** la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

- **Art. 5, numeral 13:** la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

- **Art. 109.** Finalidades de la formación de educadores: a) formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico; y, preparar educadores en el nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

-**Art. 104.** El educador. El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

Como factor fundamental del proceso educativo:

- a) Recibirá una capacitación y actualización profesional;
- b) No será discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas o religiosas;
- c) Llevará a la práctica el Proyecto Educativo Institucional, y
- d) Mejorará permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Juntas Educativas.

DECRETO 1742 DE 1994

El Decreto 1742 de 1994, pone de relieve los incentivos y estímulos para instituciones y personas que adelanten procesos de investigación

En el considerando: Que según el artículo 71 de la Constitución Política el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades en el Artículo 1: créanse los estímulos especiales para investigadores a que se refiere el artículo 185 de la Ley 115 de 1994.

LEY 1286 DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ENERO 23 DE 2009



El CIP se articula con los objetivos del Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación, propuestos en:

- Art. 17: Incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad del país para dar valor agregado a los productos y servicios de origen nacional y elevar el bienestar de la población en todas sus dimensiones.

- Incorporar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a los procesos productivos, para incrementar la productividad y la competitividad que requiere el aparato productivo nacional.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006- 2016

El Plan Decenal de educación 2006 – 2016, en el título tres de los fines y calidad de la educación en el siglo XXI, propone en relación con la cultura de la investigación:

Desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación, con el propósito de lograr un pensamiento crítico e innovador y el desarrollo humano sostenible, de acuerdo con las necesidades de cada contexto y como aporte a la transformación socio cultural.

El objetivo propuesto para este fin es: generar, desarrollar y fortalecer una cultura de investigación, ciencia, tecnología, humanidades y arte, pertinente, articulada con los contextos y acorde con los objetivos específicos de los diferentes niveles del sistema educativo, con la finalidad de lograr un pensamiento crítico e innovador y un desarrollo humano sostenible, con la participación y el apoyo de los sectores productivo y social.

Para lo cual se deben construir currículos pertinentes que respondan a los fines y propósitos de la educación, donde se privilegie la investigación, el desarrollo de competencias, el acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y la cultura, en coherencia con los procesos de formación, mejoramiento continuo de los maestros para generar impacto social, desarrollar y fortalecer una cultura de la investigación y la innovación acorde con los objetivos específicos de los diferentes niveles educativos, con criterios sociales y de autonomía.

En relación con los Fines, en cuanto a la Cultura de la investigación y el conocimiento, el plan decenal propone el incremento de la cultura de investigación y el conocimiento científico, en todos los niveles del sistema educativo, como factor de desarrollo del país.

Como metas para alcanzar la investigación para este fin, el plan decenal propone:

- Se logrará el aumento progresivo de la producción intelectual a través de la valoración y posicionamiento social del conocimiento como generador de desarrollo humano integral, aumentando el número de investigadores, centros y grupos de investigación, las innovaciones y creaciones pedagógicas con la participación de toda la comunidad científica, reconocida internacional.
- En el 2016 el 80% de las instituciones de educación superior habrá implementado procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en asocio con el sector productivo y social.
- En el 2016 el 100% de los centros e instituciones educativas conforman por lo menos un grupo de investigación registrado en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, con el cual deberá constituirse un sistema de información de investigación, desarrollo, tecnológico de innovación, que permite la articulación y desarrollo de los programas



conjuntamente con el sistema nacional de ciencia y tecnología comunidad científica fortalecida y reconocida internacionalmente.

- En el 2016, al menos 200 grupos de investigación dedicados a estudiar la educación estarán categorizados en el sistema nacional de ciencia y tecnología.
- En el año 2016 se tiene establecido un programa de estímulos para quienes participen proactivamente en los proyectos y programas de investigación en tecnología, ciencia e innovación.
- En el 2016 el 30% de los centros e instituciones educativas habrán aplicado programas de investigación articuladas a IES para aportar al desarrollo educativo local, regional y nacional.
- En el 2016 existirá un sistema de información de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que permitirá la articulación y desarrollo de programas con el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
- En el 2016, la calidad de vida de los colombianos se habrá incrementado como mínimo en 10 puntos respecto al índice de calidad de vida, gracias al impacto de la educación en relación directa con el desarrollo científico, tecnológico y social.

CONPES 3582 DE 2009

El documento Conpes 3582, que establece la política nacional de ciencia, tecnología e innovación, plantea como parte del diagnóstico en relación con las disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas, que Colombia presenta una creciente brecha frente a los países desarrollados tanto en investigación y generación de conocimiento científico como en el desarrollo de nuevos procesos, productos y sistemas de organización y comercialización que surgen de procesos de innovación (2009: 31).

Además, reconoce que a pesar de los esfuerzos adelantados por las instituciones del SNCTeI para generar capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (P. 34), éstas no se distribuyen de manera equitativa en todas las regiones del país, pues las actividades económicas se concentran en las áreas metropolitanas (P. 35).

Para atender a las necesidades del diagnóstico el Conpes propone acciones concretas para el logro de sus objetivos en cuanto a Fortalecer la formación del recurso humano para la investigación y la innovación mediante el aumento tanto el número como la calidad del recurso humano disponible para adelantar actividades científicas, tecnológicas y de innovación. En particular, la política busca fomentar el desarrollo de competencias científicas desde la educación básica y media a partir de acciones orientadas al:

Desarrollo profesional del docente a través del fortalecimiento de las planes de estudio de los programas de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores (ENS) en competencias científicas y tecnológicas y de programas dirigidos a docentes directivos para mejorar la enseñanza de las ciencias y el uso de las TIC, Estos planes se articulan con la formación permanente de los maestros, proponiendo programas que desarrollen metodologías que transformen la manera tradicional de enseñanza de las ciencias y la tecnología, propiciando el aprendizaje por indagación, por descubrimiento y por resolución de problemas (44).



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Para mejorar la calidad educativa del Caquetá, el gobierno departamental, en el Plan de desarrollo 2012-2015, propone acompañar el fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación, y resaltar el enfoque diferencial de los programas de formación y capacitación para niños, niñas y jóvenes. Para lo cual se propone como objetivo.

En este sentido, el PDD propone como objetivo estratégico: Proporcionar condiciones básicas

para permitir el acceso a la ciencia, tecnología e innovación, mediante el subprograma:

Apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación. Con la meta: promover la investigación en 22% de las instituciones educativas del departamento. Los productos que se esperan para alcanzar la meta son: un total de 63 docentes capacitados en metodología de la investigación como estrategia pedagógica, Fomentar en 2000 estudiantes, la cultura de la ciencia, la tecnología e innovación a través de la estrategia de proyectos Ondas y pequeños científicos.

PLAN DE DESARROLLO FLORENCIA 2012 – 2020

El Plan de Desarrollo del Municipio de Florencia Caquetá, 2012-2020, se propone como objetivo: mejorar los niveles de calidad educativa mediante la implementación de estrategias metodológicas y pedagógicas. Para el logro del objetivo se propone, entre otras las siguientes metas:

- Capacitar 1270 docentes y directivos docentes en el manejo de las pruebas, saber.
- Capacitar 200 maestros en el plan de lectura y escritura
- Desarrollar 8 foros con los establecimientos educativos que quieran mostrar sus experiencias significativas

PEI NORMAL SUPERIOR

En el PEI de la Escuela Normal Superior (en adelante ENS) "La investigación, como política institucional, trasversaliza el currículo y se concibe como un proceso formativo y pedagógico que articula intereses, saberes y experiencias sobre la realidad educativa; por lo cual, busca: construir y reconstruir sentidos y significados sobre el quehacer pedagógico; desarrollar competencias para la lectura, el análisis crítico y la comprensión de situaciones educativas que conlleven a la generación de alternativas para solucionar problemas del contexto escolar, en relación con la línea de investigación: *La Formación de Maestros en el Contexto Amazónico*.

La investigación pedagógica se desarrolla en correspondencia con la Visión y la Misión institucional de la ENSF y, como proceso formativo, está encaminado al desarrollo de competencias para la observación, la lectura, el análisis crítico y la comprensión de las situaciones educativas en las cuales, mediante la implementación de diversas técnicas de investigación, se indaga, se observa, se identifican y se describen problemas tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje como de convivencia, desarrollo de lo/as educandos y otras situaciones propias de la vida escolar, para que los maestro/as en formación ocupen un papel protagónico en las transformaciones que requieren los contextos de las instituciones educativas de la región" (Tomado de PEI, Manual de PPI).

LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y RECURSOS



Es indudable que el CIP-ENSF requiere de un espacio físico para su funcionamiento, tanto para el coordinador como para los asesores de investigación y los investigadores, cuando a la Normal le sea posible tenerlos; pero también el espacio es indispensable para organizar estantes para los trabajos de la práctica pedagógica investigativa, los trabajos de grado y todos los elementos de dotación del centro. Como elementos de trabajo el CIP-ENSF requiere:

- Computador, impresora, multimedia
- Conexión con Internet
- Muebles de oficina
- Estanterías
- Teléfono
- Elementos de escritorio
- Textos y revistas especializadas
- Bibliografía especializada

Entre otros.

TALENTO HUMANO ADSCRITO AL CIP-ENSF

Garantizar el funcionamiento del CIP implica pensar en la vinculación del personas idóneas que puedan, desde su rol profesional, asumir responsabilidades: administrativas, operativas, de dirección y control, asesores de investigación e investigadores según las disponibilidades de la IE Escuela Normal Superior de Florencia y, si es posible, apoyo de la Secretaría Municipal de Educación de Florencia y los requerimientos indicados por la cobertura creciente del programa de formación complementaria. Además, se requiere de secretaria de tiempo completo con formación adecuada para el trabajo de sistematización y asignación específica

ESTRUCTURA ORGÁNIZATIVA DEL CIP

El CIP-ENSF como organismo institucional orientará sus acciones y funciones en todos los niveles de la IE y planificará, ejecutará y evaluará las propuestas y desempeños sobre la investigación en acuerdo con diferentes instancias de las áreas de gestión.

De acuerdo con la política, la organización administrativa de la ENSF y, la concepción de trabajo en equipo para la consolidación de una institución integral, que responde a las necesidades de la formación de maestros investigadores, capaces de enfrentar los retos de la sociedad actual para generar impactos en los procesos educativos y culturales de la región, el CIP está conformado por un equipo básico (integrado por 8 o 10 profesionales) que lidera, gestiona, articula y coordina los procesos de investigación en la Escuela Normal Superior de Florencia – Caquetá. En este sentido, el CIP se estructura de la siguiente manera:

El comité del CIP ENSF estará integrado de la siguiente manera:

- 1- Rector(a) o su delegado
- 2- Coordinador(a) Académico
- 3- Coordinador(a) del PFC
- 4- El Coordinador del CIP de la ENSF
- 5- Un(a) representante del nivel preescolar y del ciclo de primaria
- 6- Un(a) representante de la básica secundaria y la media



- 7- Un(a) representante de los asesores de investigación o de los directores de trabajo de grado del Programa de Formación Complementaria
- 8- Un(a) representante de los(as) líderes de colectivos o grupos de investigación (cuando los haya)
- 9- Un(a) representante de los y las estudiantes del PFC

FUNCIONES DEL COMITÉ DEL CIP EN LA ENSF:

En concordancia con lo anterior, cada uno de los integrantes del Comité del CIP, cumple un rol y unas funciones específicas dentro del mismo. Dichas funciones son las siguientes:

RECTOR(A) O SU DELEGADO: es el representante legal y la primera autoridad administrativa y docente de la institución, tiene las siguientes funciones en el CIP:

- Convocar y presidir reuniones del comité del CIP y de los grupos de investigación institucional
- Brindar apoyo a la coordinadora del CIP
- Propiciar los mecanismos de comunicación con la comunidad educativa y el gobierno escolar respecto a los procesos de investigación pedagógica: profesoral y estudiantil y al trabajo que desarrolla el CIP
- Propiciar acuerdos sobre convenios, proyectos y planes de trabajo de los procesos de investigación pedagógica institucionales con instituciones del municipio, el departamento y la región.
- Gestionar la organización de convenios y alianzas interinstitucionales con universidades y secretarías de educación para el fortalecimiento de la investigación en los diferentes niveles de la educación.
- Promover en los consejos directivo y académico las propuestas aprobadas por el CIP para el desarrollo de la investigación pedagógica.
- Apoyar desde el consejo directivo al CIP con recursos para su funcionamiento y desarrollo de los proyectos de investigación profesoral y estudiantil.

COORDINADOR(A) ACADÉMICO:

- Apoyar al coordinador del CIP en la organización de las actividades de investigación
- Participar en la dinamización del plan de trabajo del CIP con toda la comunidad educativa.
- Dinamizar la coordinación normativa entre el PEI y el reglamento del CIP
- Propiciar espacios y canales de comunicación con la comunidad educativa para la socialización (Encuentro de experiencias y de investigación) y difusión de avances o resultados de investigación profesoral o estudiantil
- Promover en el consejo académico la aprobación de las propuestas de investigación aprobadas por el CIP
- Promover en el consejo académico la aprobación de proyectos y planes de trabajo de investigación pedagógica institucional.
- Apoyar acuerdos con el equipo del CIP para designar asesores y jurados encargados del estudio de los proyectos para su correspondiente aprobación.

COORDINADOR(A) DEL PFC:

- Apoyar al coordinador del CIP y a los líderes de los grupos de investigación.
- Participa en la dinamización del plan de trabajo del CIP con toda la comunidad educativa.



- Promover la toma de decisiones sobre proyectos, planes de trabajo, cronogramas, de los procesos de investigación pedagógica institucional.
- Colaborar y motiva la organización de grupos de investigación institucional.
- Apoyar acuerdos con el equipo que integra el CIP para designar asesores y jurados encargados del estudio, análisis de los proyectos para su correspondiente aprobación.
- Dinamizar el reglamento del CIP y motiva para que los estudiantes y docentes del programa de formación complementaria se integren en el desarrollo de este proceso. Verificar si puede participar del consejo académico y del CIP para evitar duplicidad de funciones la norma.

COORDINADOR(A) DEL CIP

Nombre: Coordinador del Centro de Investigaciones Pedagógicas

Reporta o depende de: Rector

Cargos que dependen directamente: Directores de trabajos de grado (procesos de investigación desarrollados por los estudiantes) y asesores externos (para el caso de investigaciones desarrolladas por maestros en ejercicio).

REQUISITOS:

- **Educación formal:** Mínimo Título de Magister en áreas de ciencias de la educación, pedagogía o afines.
- **Experiencia requerida:** Mínimo dos años en formación de maestros con experiencia en investigación y dirección de trabajos estudiantiles y profesoriales.

OBJETIVO: Coordinar, asesorar y dinamizar los procesos de investigación en la ENSF de forma transversal y como parte del ejercicio profesional docente en todos los niveles educativos y espacios académicos para propender por el mejoramiento de la calidad educativa en la IE.

FUNCIONES:

- a) Contribuir con la organización, dinamización y administración del centro de investigaciones pedagógicas de la Escuela Normal Superior de Florencia (ENSF).
- b) Propiciar el cumplimiento de los principios, fundamentos, estructura y reglamento del CIP de la ENSF, en correspondencia con la importancia y trascendencia de la investigación pedagógica en la institución.
- c) Motivar a los maestros de la ENSF para que asuman la investigación como estrategia de su práctica pedagógica desde la metodología por proyectos.
- d) Estimular la conformación de colectivos y/o grupos de investigación en la ENSF.
- e) Gestionar la articulación de los colectivos y/o grupos de investigación a los procesos que desarrollan las Universidades con las cuales se tiene convenio.
- f) Promover acciones de cualificación docente en investigación, según las necesidades identificadas en el proceso de autoevaluación institucional de la ENSF.
- g) Liderar la organización de convenios y alianzas interinstitucionales con universidades, secretarías de educación e instituciones educativas para el fortalecimiento de la investigación en los diferentes niveles de la educación
- h) Establecer los criterios para la presentación, asesoría y apoyo financiero de los proyectos de investigación pedagógica, acorde con la línea de investigación de la ENSF: Formación de Maestros para el contexto amazónico y sus correspondientes sublíneas.



- i) Acordar con el equipo del CIP la designación de asesores y jurados encargados del estudio, análisis y aprobación de los proyectos de investigación.
- j) Presentar el presupuesto de funcionamiento del CIP- ENSF ante el Consejo Directivo de la Institución y las secretarías de educación.
- k) Gestionar la difusión de la producción investigativa para que los resultados sean visibles y tengan reconocimiento por la contribución al mejoramiento de la calidad educativa y al proceso de formación de maestros en la región.

RESPONSABILIDADES:

- Cumplir con las políticas, normas y reglamentos de la ENSF
- Velar por la confidencialidad y buen manejo de la información a su cargo.
- Asistir puntualmente a reuniones y capacitaciones programadas.
- Presentar oportunamente los informes solicitados.
- Hacer buen uso y responder por los implementos asignados.
- Velar por el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA Y MEDIA:

Son docentes adscritos al centro de investigaciones pedagógicas quienes pueden apoyar la práctica pedagógica investigativa de los estudiantes del PFC y asesorar, organizar y liderar los grupos de investigación en los niveles que se desempeñan. Además de motivar para que los docentes de cada nivel utilicen la metodología por proyectos como estrategia de trabajo en el aula.

LÍDERES DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

- Organizar, liderar los procesos investigativos del grupo que representa acorde a la línea de investigación y el reglamento del CIP.
- Representar al coordinador en las reuniones y procesos que se le designen.
- Motivar a los docentes para apoyar los eventos para la socialización de los procesos de investigación

DIRECTORES DE INVESTIGACIÓN:

Un(a) profesional de la institución (o externo a ella), quién a sugerencia del o los investigadores y designación del Comité del CIP se encarga de orientar y dirigir el desarrollo de los proyectos de investigación de los estudiantes del programa de formación complementaria de acuerdo con su perfil profesional, las necesidades de los estudiantes y la disponibilidad de la institución. A cada proyecto de investigación se le asignará un director.

- Dirigir el desarrollo del proyecto presentado por un grupo de estudiantes del programa de formación complementario en un tiempo y espacio acordado con la institución.
- Ejercer la asesoría, seguimiento y supervisión continua durante el desarrollo y ejecución de la investigación.
- Presenta informes periódicos sobre los avances en el desarrollo de la investigación.
- Verificar el cumplimiento adecuado de las correcciones que resulten de las revisiones periódicas de los avances de la investigación
- Informar sobre cualquier dificultad o inconveniente en el desarrollo del proceso de investigación de sus asesorados.



- Participa en las reuniones de directores de trabajo de grado de acuerdo con los requerimientos correspondientes.
- Presentar mediante oficio el informe final de investigación ante el comité del CIP

JURADO DE INVESTIGACIÓN

El jurado de la propuesta y/o del informe final de investigación es un(a) profesional de la institución o externo a ella, cuya formación académica esté relacionada con la temática de investigación, designado por el comité del CIP para evaluar el proyecto, avance o informe final de investigación de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria o profesoral.

Funciones del Jurado de investigación:

- Evaluar la propuesta y/o informe final de investigación con base en los criterios y los términos establecidos por el CIP
- Sugerir ajustes o correcciones al proyecto o informe de investigación. El(los) estudiante(s) puede(n) abstenerse, en común acuerdo con el Jurado, de realizar algunos ajustes o correcciones, previa argumentación y visto bueno del Director.
- Revisar el cumplimiento de los ajustes o correcciones propuestas al(los) autor(es).
- Autorizar al(los) estudiante(s), a través del Coordinador del CIP, para la sustentación o socialización del Informe Final.
- Diligenciar un Acta de Sustentación del Informe Final en la cual emite de manera expresa el concepto de APROBADO o NO APROBADO y refrenda con su firma en dos copias ante el Comité de CIP.

ASESORES DE INVESTIGACIÓN: Son docentes del PFC con experiencia en investigación pedagógica:

- Apoyan al coordinador(a) del CIP en el desarrollo de propuestas y gestión de procesos de investigación
- Asesoran y acompañan el diseño y desarrollo de los procesos de investigación de los estudiantes del PFC, en los cursos correspondientes.
- Organizan semilleros de investigación pedagógica para fomentar la participación de los estudiantes de la educación media y del PFC en proyectos de investigación.
- Participan en la organización de eventos para la socialización de los procesos de investigación.
- Colaboran en la puesta en marcha del CIP.

ASESORES EXTERNOS (Cuando sea necesario): Son profesores externos, expertos en investigación que:

- Asesoran al coordinador de CIP y a los maestros en el desarrollo de procesos de investigación.
- Apoyan al CIP en el desarrollo de procesos de formación docente sobre investigación e innovación pedagógica
- Apoyan la organización y participación del CIP en redes de Centros de Investigación a nivel regional, nacional e internacional para la promoción y el desarrollo de la investigación educativa.



MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

Los cambios sociales, científicos y tecnológicos exigen de la educación, como responsable de la formación de las nuevas generaciones; para ello, es necesario que la educación replantee sus procesos pedagógicos, didácticos y curriculares de modo que en conjunto con la gestión comunitaria (Estado, escuela, familia, comunidad) desarrolle acciones que permitan responder a dichas exigencias. Una de las formas de atender estos retos, es el planteamiento y desarrollo de problemas de investigación educativa y pedagógica, gestionados por la comunidad académica y educativa de y desde las instituciones educativas, con un doble propósito: fortalecer la formación humana (de sus actores y/o agentes) de referentes teóricos y metodológicos (científicos y pertinentes) y, aportar a la solución de problemas propios de la vida educativa y comunicatoria (proyección o extensión social).

La investigación educativa se entiende, según Restrepo (1997) como aquella

“... centrada en lo pedagógico, sea ella referida a los estudios históricos sobre la pedagogía, a la definición de su espacio intelectual, o a la investigación aplicada a objetos pedagógicos en busca del mejoramiento de la educación, como es el caso de la indagación sobre el currículo, los métodos de enseñanza y demás factores inherentes al acto educativo (tiempo de aprendizaje, medios y materiales, organización y clima de la clase, procesos de interacción o comunicación...). Para cumplir tales propósitos, la investigación describe, clasifica, explica, predice, experimenta y controla los factores objeto de estudio, dando lugar a investigación teórica, experimental y de investigación y desarrollo de procesos y objetos educativos. (P.21).

De acuerdo con Restrepo y la cita anterior, la investigación educativa se realiza “de puertas para adentro”, es decir que abordan procesos y objetos que al interior de la escuela (físicamente), tanto si se refieren a procesos propios de lo pedagógico (pedagogía y didáctica), de lo sociológico (sociología de la enseñanza) o de lo psicológico (psicología educativa). En este sentido, la investigación educativa, aborda estudios sobre la práctica pedagógica, currículo, evaluación de aprendizajes, manejo de grupos en el aula (ambientes de aprendizaje), interacción en el aula (discursiva o comportamental), intereses y estilos de aprendizaje y de enseñanza, estudios sobre el desarrollo de procesos en desde las distintas didácticas y, todos aquellos estudios “con intención pedagógica, bien sean sobre el conocimiento o bien de mejoramiento” (ibid, 24).

Lafrancesco (2003) afirma que la investigación educativa y pedagógica permite comprender los principios generales o las interpretaciones del comportamiento que ayudan a explicar, predecir y controlar los eventos en situaciones educacionales. Según el autor, la investigación educativa y pedagógica puede tener dos orientaciones: teórica o práctica.

La investigación de orientación teórica se refiere a la construcción o comprobación de teorías sobre el fenómeno u objeto educativo que se estudia; y, la investigación de orientación práctica, promueve la resolución de problemas concretos, a los cuales se enfrentan los docentes en sus prácticas pedagógicas cotidianas, de modo que sus resultados no implican la producción de nuevos conocimientos sino la generación de metodologías o estrategias para abordar los problemas propios del aula. Esta segunda orientación (práctica) implica la relación intencionada entre teoría – práctica (pedagógica).

Por otra parte, Eloisa Vasco (sf), aborda la investigación educativa y pedagógica desde los referentes sobre investigación en el aula, referida al proceso educativo –pedagógico, su contexto y sus características y, el maestro – investigador, referida al maestro como el sujeto del mismo proceso de investigación. Desde la postura de la autora, no se espera que el maestro genere



resultados desde el campo estricto de la investigación científica, sino que, el proceso de indagación que realice el maestro sobre su propia práctica sea reflexivo y consciente y, que dichos procesos, se asuman como una experiencia motivadora, de perfeccionamiento y autoformación del quehacer del docente.

Autores del contexto internacional explican la investigación educativa y pedagógica desde las siguientes perspectivas:

La española Leonor Buendía, Eisman y otros (1997), definen la investigación educativa como el estudio de los métodos, los procedimientos y las técnicas de los fenómenos educativos y, como las acciones que se desarrollan para dar solución a determinados problemas educativos y sociales. Según las autoras, la investigación educativa abarca el campo de la educación y sus ciencias auxiliares; por lo tanto, la investigación educativa, abarca problemas tanto de la vida de la escuela como de la vida extraescolar.

Por otra parte, Justo Arnal y otros (1992) plantean que la investigación como las demás ciencias sociales, se debe asumir como una actividad de primordial en el campo educativo. Según los autores, la investigación educativa “se ha convertido en una categoría amplia en el estudio y el análisis de la educación” (P. 35), su accionar abarca problemas y asuntos relacionados con la naturaleza, la metodología, los fines y los objetivos de la educación, con el fin de fortalecer el conocimiento en el campo educativo.

La investigación en la Normal es pedagógica, su accionar se ubica dentro de las ciencias sociales y humanas, en las cuales se asumen, de manera crítica, las relaciones sujeto-objeto desde el planteamiento interaccionista dialéctico, el cual se entiende como una relación de influencia recíproca entre el sujeto cognoscente y el objeto a ser conocido. Esto quiere decir que el sujeto opera sobre la realidad para transformarla en un sentido favorable a sus intereses, al tiempo que transforma la realidad, sea esta la naturaleza, la sociedad o la cultura y se transforma a sí mismo como sujeto.

La investigación en la Normal es pedagógica en cuanto que, se desarrolla en el entorno escolar, específicamente desde el proceso educativo de los estudiantes del nivel de preescolar y el ciclo de educación básica primaria, mediante las prácticas de observación pasiva, participativa y activa que desarrollan los maestro/as en formación del PFC y los maestro/as titulares de grupo y de cursos tanto en los Centros de Práctica como del programa de formación.

El desarrollo de la investigación pedagógica mediante la PPI posibilita que los maestros observen y analicen, de manera crítica, el comportamiento y desarrollo de los niños en el contexto escolar y, a partir de allí avancen en su proceso de investigación. En tal sentido, la investigación pedagógica busca hacer un aporte significativo al cambio y al mejoramiento de la calidad de la educación, en la medida que promueva nuevos valores, actitudes, estilos y espacios en y para la construcción de relaciones entre el conocimiento, la sociedad y su entorno, a partir del trabajo de aula que desarrollan lo/as maestros.

Por otra parte, la investigación en la ENSF es formativa porque convoca la participación de estudiantes y docentes en el proceso de desarrollo del currículo propio del proceso académico del PFC. Además, busca generar nuevos conocimientos como resultado de la aplicación de referentes, métodos y procedimientos científicos, desde una perspectiva o enfoque determinado, para el análisis y la comprensión la realidad estudiada. En tal sentido, involucra a maestros en formación y en ejercicio para que, en la búsqueda de soluciones a problemas, se inicie y se ejercite en la búsqueda intencional del conocimiento sobre la base del planteamiento de un problema de investigación.



Para Irma Noceno de León y otros (2002), la investigación formativa se asume como un proceso que permite abordar el tema de la investigación en la preparación del maestro (en ejercicio o en formación) para desarrollar habilidades investigativas orientadas a las acciones de planificación, ejecución, evaluación, reflexión y comunicación de los resultados del proceso de solución a un problema educativo mediante un proceso científico. Es decir que la investigación formativa, orienta y acompaña al maestro en la identificación de un problema educativo – pedagógico y lo acompaña en su fundamentación, planificación o construcción de la alternativa de solución y, en la posterior, comunicación o socialización del proceso y de los resultados del mismo.

Restrepo (2003. Ps 4 -7) afirma que la investigación formativa es un tema-problema pedagógico. Aborda, en efecto, el problema de la relación docencia-investigación o el papel de la investigación en el aprendizaje de la misma investigación y del conocimiento, problema que se relaciona con las estrategias de enseñanza propio de la docencia investigativa o inductiva o aprendizaje por descubrimiento.

La investigación puede ser exploratoria cuando consiste en la búsqueda de necesidades, problemas, hipótesis y poblaciones para estructurar proyectos de investigación con el fin de sondear artículos, documentos, investigaciones terminadas, para plantear problemas o sopesar explicaciones tentativas sobre los mismos. Dikin y Griffiths (1997) definen la investigación formativa como “un término general que describe investigaciones que se llevan a cabo para diseñar y planear programas” (Citado en Restrepo, 2003). Glynis Cousin afirman que la investigación con enfoque formativo busca que el investigador este dispuesto a atender nuevos problemas, direcciones y revisiones del proyecto (1998).

Por otra parte, Restrepo define la investigación formativa (IF) desde la perspectiva de la “Formación en y para la investigación”; en este caso, la función de la investigación Formativa es la de formar al futuro investigador, mediante actividades que lo familiaricen con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y funcionamiento. En otras palabras, la IF consiste en la formación del estudiante a aprender (formar en) la lógica y actividades propias de la investigación científica.

Para Walker (1992) la investigación formativa se refiere a la investigación-acción o a la investigación que aplica sus hallazgos en el proceso, para afinar y mejorar los programas durante sus desarrollados y servir de medio de reflexión y aprendizaje sobre mismos. En este sentido, la función de la investigación formativa (Keil, L. & McIntyre, S. 1999), es contribuir en la calidad, efectividad y pertinencia de la práctica educativa. En fin, la investigación formativa se refiere a la formación “dar forma, de estructurar algo a lo largo de un proceso” Restrepo (2003), y generalmente se refiere a sujetos, particularmente a estudiantes en proceso de preparación, por lo cual se desarrolla mediante actividades de indagación, para comprender y adelantar investigación científica.

La investigación formativa, en el campo de la educación y la pedagogía se desarrolla a través del uso de métodos y prácticas de docencia investigativa, con variantes en cuanto al uso de métodos didácticos nuevos distantes de los métodos expositivos.

Por otra parte, la investigación formativa se apoya también en trabajo de estudiantes con el profesor que investiga; en los que el estudiante aprende a: formular problemas, ideas, hipótesis, diseñar su metodología, recopilar información, procesar datos, discutir, argumentar, interpretar, inferir y defender resultados o, como auxiliares de investigación en proyectos institucionales profesoraes. De tal modo que se integra la investigación y la docencia para aprender a investigar. Algunos métodos o prácticas apropiados para asumir la investigación formativa son: es el aprendizaje basado en problemas ABP, el seminario investigativo alemán los proyectos pedagógicos, la estrategia de aprendizaje por descubrimiento, entre otros. Otra posibilidad para hacer investigación formativa es el trabajo con la comunidad, en la medida que el contacto con



la comunidad le permite conocerla, comprenderla y vincularla a la escuela desde la proyección social.

En concordancia con lo anterior, la investigación formativa se convierte en herramienta del proceso enseñanza y aprendizaje, dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente y los agentes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación. En este sentido, se propone desarrollar en los estudiantes las capacidades de observación, de interpretación, de análisis y de síntesis de la información, de búsqueda de problemas no resueltos y de plantear soluciones en su labor cotidiana, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación; todas relacionadas también a la formación para la investigación, el aprendizaje permanente, la actualización del conocimiento y habilidades de los profesionales. *(tomado de La investigación formativa y la formación para la investigación en el pregrado. Dr. Juan M. Miyahira Arakaki. Facultad de medicina Alberto Hurtado. Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, Peru www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v20n3/v20n3e1.pdf).*

La investigación formativa relaciona lo disciplinar con lo pedagógico, lo didáctico, lo social y laboral y se expresa en el proceso de formación desde el primer semestre con una elevación gradual de su complejidad. De otra parte, se considera que a través de este tipo de investigación, los docentes en formación lleguen a conjugar los conocimientos, las habilidades y las competencias, que han desarrollado en su formación para que, a partir de un proceso creativo, identifiquen los problemas y encuentren los principios, las vías teóricas y metodológicas, necesarios para su solución.

La investigación educativa y pedagógica de la institución tiene carácter cualitativo, en coherencia con la fundamentación epistemológica, teórica y metodológica del paradigma y el enfoque sociocultural, el modelo mediacional constructivista, la estrategia de aprendizaje cooperativo y la enseñanza recíproca (Palincsar y Brown) adoptados por la comunidad educativa para favorecer la articulación entre la teoría, la práctica pedagógica, la investigación y la gestión escolar, la finalidad es la de mejorar las prácticas.

Es de resaltar que, la investigación cualitativa centra su interés en el estudio, interpretación, análisis crítico y comprensión del sentido de las acciones humanas y del contexto social donde se desarrollan dichas acciones, para el caso específico, dichas acciones enfatizan en la interpretación y comprensión de la realidad escolar desde el sentido que le aportan los actores involucradas en el proceso educativo desde sus prácticas de aula, institucionales y comunitarias. Es de aclarar que asumir la investigación cualitativa no descarta que en el desarrollo de algunos procesos investigativos (profesorales y/o estudiantiles) se usen algunos métodos cuantitativos para precisar información específica o que se desarrollen investigación mixta, de acuerdo con el manejo del objeto de estudio, el tipo de investigación y la situación- problema específico.

Las siguientes características especifican investigación educativa y pedagógica:

Atiende fenómenos educativos, que por lo general son complejos y de mayor dificultad epistemológica; tienen carácter pluriparadigmático, es decir que no se puede abordar desde un solo paradigma como en las ciencias naturales, pues un objeto pedagógico como objeto de estudio, en muchos casos, requiere ser abordada desde la complementariedad de métodos cuantitativos y cualitativos, para alcanzar un mayor impacto en las propuestas de solución. Por tanto los investigadores deben estimular el pensamiento crítico, divergente, la flexibilidad teórica y metodológica para desarrollar la creatividad, su autonomía, autorregulación e innovación; es decir que los fenómenos educativos y las conductas deben contextualizarse, por tanto su replicación y generalización, son difíciles, al contrario, tanto en los fenómenos educativos como en los sociales, la investigación educativa requiere de la comprensión dialéctica, para ello el investigador (maestro) debe utilizar con flexibilidad, la originalidad y eficiencias los principios y métodos para el estudio de los problemas.



La investigación educativa y pedagógica requiere un ejercicio plurimetodológico: los fenómenos educativos requieren el uso de múltiples modelos y métodos de investigación, más que métodos experimentales requieren metodologías acordes a la realidad educativa, más interpretativas y sociocríticas.

En cuanto a lo multidisciplinar, la investigación educativa como proceso lógico y dialéctico, desarrollado en forma de espiral requiere la articulación de distintas disciplinas, que es interdisciplinar y transdisciplinar (García y otros, 2007). En consecuencia con lo anterior, la investigación educativa establece una relación particular entre investigador y objeto investigado, puesto que el investigador pedagógico (incluido el maestro) es parte del sistema social y educativo de su estudio, no externo a él, lo aborda como sujeto cognoscente, desde sus concepciones, valores, sentimientos, etc, aspectos que influyen en el proceso, por lo tanto no puede ser totalmente imparcial, neutral ni independiente de su objeto de estudio. El maestro (en ejercicio o en formación) investigador debe tener valores éticos, morales, humanistas y progresistas de modo que pueda formular problemas científicos relevantes en lo social, lo institucional y lo pedagógico. Así, el maestro investigador debe superar la postura unidireccional, para formular sus problemas de investigación y asumirse como parte del problema a resolver, es decir que debe partir de la auto-referencialidad y la auto-regulación para encontrar una solución integradora del problema (Carr, 1996 citado en García y otros, 2007).

La Normal Superior sustenta los procesos investigativos desde los tres enfoques o corrientes investigativas, desde su fundamentación epistemológica y metodológica atendiendo al objeto de estudio que se quiera abordar. Siguiendo a Habermas, quien clasifica la producción de conocimientos de acuerdo con los intereses de cada ciencia, llamados técnicos, prácticos y emancipatorios. Este autor postula que cada uno de los intereses de saberes, asume forma en un modo particular de organización social o medio y que, el saber que cada interés genera da lugar a un enfoque diferente, así:

La perspectiva empírico-analítico, denominado también cuantitativo o tradicional, de naturaleza filosófica racionalista; sus representantes fueron: A. Comte (1798-1857), s. Mill (1806-1873), Durkeim (1857-1917) y, Popper (1902), entre otros. Según Arnal (2002), el positivismo explica teóricamente el mundo y su forma de conocerlo desde los siguientes supuesto: El mundo natural existe independientemente de quien lo estudie; el mundo está regido por leyes que permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos; las leyes pueden ser descubiertas y descritas objetivamente, mediante métodos, libres del valor de los investigadores; el conocimiento, según la corriente positivista, es objetivo y factual, basado en la experiencia, válido para todos los tiempos y lugares, independientemente de quien los descubra; su metodología se basa en el método hipotético – deductivo; defiende la existencia de cierto grado de uniformidad y orden en la naturaleza.

Dobles, zúñiga y garcía (1998) afirman que el positivismo es el único conocimiento verdadero, pues es producido por la ciencia, mediante el método. Por lo tanto, sólo las ciencias empíricas son fuente aceptable de conocimiento. El positivismo ara Kolakowski (1988) es un conjunto de reglamentaciones que rigen el saber humano y que tiende a reservar el nombre de “ciencia” a las operaciones observables en la evolución de las ciencias modernas de la naturaleza. El positivismo se caracteriza porque su interés es Técnico, orienta la relación del hombre hacia la naturaleza, buscando la manipulación de ésta. En el ámbito del conocimiento, han dado como resultado las ciencias de la naturaleza y la técnica, que permiten al ser humano transformar las condiciones materiales de la vida.

Según Dobles, Zúñiga y García (1998) el positivismo postular que: el sujeto descubre el conocimiento; el sujeto tiene acceso a la realidad mediante los sentidos, la razón y los



instrumentos que utilice; el conocimiento es válido si es científico; la realidad es accesible al sujeto mediante la experiencia; la existencia de la realidad es independiente del ser humano que la conoce; lo que es dado a los sentidos puede ser considerado como real; la verdad es la correspondencia entre lo que el ser humano conoce y la realidad que descubre; el método de la ciencia es el único válido y es descriptivo; sujeto y objeto de conocimiento son independientes (neutralidad valorativa), es decir que, el investigador asume una posición neutral respecto a las consecuencias de sus investigaciones.

En relación con la educación, el positivismo, busca descubrir, explicar, predecir y controlar las leyes que rigen los procesos educativos, a través de la elaboración de teorías científicas que orienten la acción educativa; no obstante, presenta limitaciones en cuanto que su rigor científico limita el conocimiento y la comprensión de las dimensiones humanas, esenciales en el proceso educativo y, por tanto, la complejidad de la naturaleza humana, la influencia socio-cultural, la ética, la moral, las ideologías y políticas, características que no son predecibles, cuantificables ni controlables.

La perspectiva Histórico-hermenéutico, cualitativa, fenomenológica o etnográfica incluye corriente humanistas cuyo propósito científico se centra en estudiar los significados de las acciones humanas y de la vida social; su interés es práctico, orienta la relación entre los hombres, buscando la comunicación y el entendimiento. En el ámbito del conocimiento, tienen como resultado las ciencias históricas sociales o ciencias del espíritu, que permiten al ser humano transformar las normas morales y políticas que regulan sus relaciones. Entre sus principales representantes están: Dilthey (1833-1911), Rickert (1863-1936), Shutz (1899 - 1959), Weber (1864-1920), entre otros.

Desde este paradigma, la concepción científica propone las concepciones de comprensión, significado y acción; reconoce la importancia de la subjetividad y la intersubjetividad entre los sujetos, su capacidad de interpretación de las situaciones y problemáticas y de crear significados e intencionalidades sobre ellas; por tanto, la objetividad se construye desde la significación generadas en acuerdos y consensos propios de la intersubjetividad colectiva en el contexto social – educativo.

Para el paradigma interpretativo la realidad es dinámica, múltiple, variable, holística; no está sujeta a leyes generalizables ni a verdades absolutas, susceptibles de medida y verificación cuantificable. por el contrario, busca “comprender las acciones humanas, sus particularidades, símbolos, imaginarios, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades e intenciones que se configuran en la vida cotidiana” (Cifuentes, p.30) por ello, el conocimiento del contexto, las experiencias y las relaciones son fundamentales en el proceso de conocimiento e importantes a la hora de desarrollar un proceso de investigación. El investigador reconoce al otro como sujeto de conocimiento, establece relaciones dialógicas y comunicativas, por lo cual se considera que la interacción en el contexto facilitan la comprensión y el desarrollo del proceso de solución de un problema social-cultural-educativo. La relación es intersubjetiva, el investigador se reconoce como participe de un contexto, del cual se distancia críticamente, mediante la reflexión para construir conocimiento en la confrontación con los otros.

La Perspectiva Socio Crítico asume que la ciencia no es solo empírica ni solo interpretativa sino transformadora desde una orientación dialógica, autor reflexiva y crítica de los procesos de construcción y apropiación de conocimientos. Su interés es emancipador, es el proceso histórico y global de liberación progresivo del hombre mediante la transformación de las relaciones sociales y a emancipación de los sujetos. Esta teoría crítica mantiene una actitud de reflexión, de valoración y de planteamiento de alternativas ante situaciones consideradas indeseables.



Los desarrollos teóricos y metodológicos del paradigma socio crítico provienen de la escuela de Frankfurt (Horkheimer, Adorno, Habermas (1984), Apple (1982), Giroux (1983), Carr y Kemmis (1983) y Freire (1972), entre otros. Los principales principios del paradigma socio-crítico son: conocer la realidad como praxis (acción, reflexión, acción), articular teoría y práctica; conocimiento, acción, valores; orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre, a las organizaciones y a los procesos educativos, implicando al docente (como investigadores críticos), sus concepciones, prácticas y contextos, desde la autorreflexión. Por lo tanto, se critica la neutralidad de la ciencia, en contraparte, se asume la investigación como la generación y apropiación de conocimiento y la acción como nuevas formas de organización de los sujetos y las transformaciones para transformar y ser transformados.

En correspondencia con lo anterior, desde la acción crítica, en la relación sujeto – objeto, el sujeto se reconoce como ser activo, participen con otros grupos o comunidades en el desarrollo de acciones transformadoras con el propósito de cambiar la realidad social – cultural, para ello se apoya en la confrontación dialógica, el acuerdo intersubjetivo; su validez se apoya en la argumentación dialógica, crítica comunitaria y, el acuerdo de acciones liberadoras. En consecuencia, este paradigma cobra importancia en la medida que facilita la creación de condiciones para el desarrollo humano y social de los sujetos (grupos, comunidades implicados o partícipes).

Por otra parte, el desarrollo de la investigación pedagógica en la normal se realiza a partir de las Prácticas Pedagógicas investigativas, específicamente desde la investigación cualitativa, desde los paradigmas histórico hermenéutico y el crítico social (sin descartar que en algunos casos los investigadores decidan realizar investigaciones cuasi-experimentales, especialmente en el caso de las ciencias naturales y las matemáticas), optando por métodos como: estudio de caso, investigación acción, investigación acción participación, etnografía, narrativa, autobiografía, investigación documental, las cuales dan prioridad al ser humano inmerso en su problemática contextual, entendiéndose la práctica como un acto culturalmente construido que surge de la interacción cotidiana. Sin embargo, dentro de este proceso no se descarta el paradigma cuantitativo como recurso complementario del trabajo investigativo. El desarrollo de las actividades investigativas desde la PPI se adelantan mediante el uso de diferentes técnicas, como la observación (no participante y participante), la entrevista, la historia de vida y la historia de vida pedagógica, de acuerdo con los enfoques de investigación utilizados, acompañadas de la asesoría pedagógica de los docentes encargados de esta actividad.

La investigación etnográfica se centra en la descripción amplia y rica de los contextos, actividades y creencias de los participantes, para ello parte de elaborar una síntesis estructural teórica (fotografía verbal) de una realidad determinada con el propósito de fundamentar la toma de decisiones en torno a la misma; es decir que no tiene pretensiones universales ni de generalización de sus resultados, pues su fin primordial es estudiar, conocer, servir a una comunidad. La investigación etnográfica se apoya en la convicción de las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive, pues considera que estas se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada. Los miembros de un grupo étnico, ocupacional o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento generalmente, no explícita, pero manifiesta en distintos aspectos de su vida.

El propósito de la investigación etnográfica es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, y contribuir a la comprensión de sectores o de grupos poblacionales más amplios, con características similares, desde el estudio del comportamiento en procesos conscientes, intencionales, de elección y autodeterminación, creadores, de autorrealización y otras, referidas a las actitudes y a los sentimientos humanos.

Según Rincón: "El proceso de investigación etnográfica tiende a seguir un modelo cíclico en forma de espiral. El problema, los objetivos y los instrumentos se pueden volver a definir en



cada ciclo del espiral." (2000, pág. 16). En este sentido, la investigación etnográfica se desarrolla teniendo en cuenta las siguientes fases: Fase exploratoria y de reflexión, fase de planificación, fase de entrada al escenario (inicio del estudio), Fase de recogida y análisis de la información, fase de retirada del escenario y, elaboración del informe de investigación.

Keith (2005) propone algunos criterios que facilitan la interpretación y la evaluación de una etnografía cada uno de ellos propone algunos interrogantes: la Contribución sustantiva como ¿Contribuye a nuestra comprensión de la vida social? ¿El investigador demuestra una profunda comprensión y fundamentación de la realidad?; la Reflexividad ¿Cómo escribe el autor el texto? ¿Cómo fue reunida la información? ¿Cómo ha sido la subjetividad del autor productora y producto del texto? ¿Existe una autoconsciencia y autoexposición adecuada a la audiencia para formular juicios sobre la perspectiva adoptada?; Expresión de la realidad: ¿Desarrolla el texto la experiencia vivida en toda su magnitud? ¿Parece cierto o real?; Mérito estético, la forma forma: ¿Es estético? El uso de una práctica analítica creativa, ¿se abre al texto e invita a respuestas interpretativas? El texto, ¿se ha trabajado "artísticamente"?, ¿es satisfactorio, complejo y ameno?; El Impacto: ¿Cómo afecta la etnografía a los implicados (emocional, intelectual y políticamente)? ¿Cómo afecta la etnografía a la audiencia (emocional, intelectual y políticamente)? ¿Qué nuevas cuestiones se han generado? ¿Ha llevado a los implicados y a la audiencia a buscar/intentar nuevas formas de ver el mundo, culturas concretas, prácticas de investigación y formas de conocer el mundo?. Estos aspectos nos permiten comprender la función científica, social y cultural de la investigación etnográfica desde la PPI.

El estudio de casos (que no es cualitativo por naturaleza) se puede abordado desde las perspectivas: analítica u holística, orgánica o cultural, o metodologías mixtas. El estudio de casos se caracteriza porque el interés principal no son los métodos utilizados, sino un caso particular, o varios si se trata de un estudio de casos múltiple (Cohen y Manion, 2002; Stake, 2005), desde el enfoque cualitativo, el estudio de casos como metodología de investigación, no pretende la generalización de resultados, más bien, una exploración inicial que facilite o propicie el desarrollo de estudios más complejos y ambiciosos que conlleven a la construcción de teorías (Denzin, 1989; Glaser y Strauss, 1967). Autores como Rodríguez, Gil y García, (1999) asumen el estudio de casos, como una estrategia para el diseño de investigaciones. "el estudio de casos implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprehensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés" (pág. 92).

El caso a investigar puede ser simple o complejo, dependiente de los intereses, objetivos, intenciones y posibilidades del estudio; y, puede tratarse de una persona, un grupo u organización, un acontecimiento, un plan de estudios o una determinada acción, entre otros.

Guba y Lincoln (1981) proponen la clasificación de los estudios de caso de acuerdo con los objetivos: hacer una crónica, representar, enseñar o comprobar; el nivel: factual, interpretativo y evaluativo) del estudio de casos. Stake (2005), plantea la clasificación en tres tipos de estudio de casos: Intrínseco, cuando el estudio se desarrolla para alcanzar una mejor comprensión del caso. Instrumental, cuando se estudia un caso determinado con el fin de aportar información sobre un tema o reformular una generalización; en tal situación, el caso adopta un papel secundario y se centra en aportar datos para comprender otro fenómeno. Caso múltiple o colectivo, se refieren a un conjunto de casos, estudiados en forma conjunta para investigar un fenómeno, población o condición general; se considera un estudio instrumental extendido a varios casos, que pueden ser similares o no requiere conocer de antemano si tienen alguna característica en común.

Rodríguez, Gil y García (1999), desde la propuesta de Yin (2009) proponen otra clasificación en función del número de casos objeto de estudio (único o múltiple), la unidad de análisis



(global o inclusivo) y los objetivos de la investigación (exploratorio, descriptivo, explicativo, transformador y evaluativo).

Teoría fundamentada (TF): surge en el interaccionismo simbólico con la participación de los sociólogos Barney G. Glaser y Anselm L. Strauss (1967); a diferencia de otros métodos cualitativos, la TF centra su interés en la generación de teorías que expliquen, confirmen y/o desarrollen los fenómenos sociales objeto de estudio. Según Strauss y Corbin (1994, en Rodríguez, Gil y García, 1999) afirman: "La teoría fundamentada es una metodología general para desarrollar una teoría que se fundamenta en la recogida y análisis sistemáticos de datos. La teoría se desarrolla durante la investigación, y esto se lleva a cabo mediante una continua interpelación entre el análisis y la recogida de datos." (pág. 273). En este sentido, la TF se refiere tanto a la acción como al efecto de la investigación, es proceso y producto, (Charmaz, 2005). En la TF, las teorías no se formulan al inicio del proceso de investigación, pues ellas emergen de los propios datos, una vez recogidos y analizados. En este marco, constituyéndose en una relación plausible entre conceptos y series de conceptos (Strauss y Corbin, 1994).

La recogida de datos y su análisis se realiza simultánea e interactivamente. El análisis de datos nos debe ayudar a mejorar y a centrar la recogida de datos y, permite perfilar nuevos análisis durante el proceso. Los investigadores, por su parte, describen sus comprensiones de los significados y acciones de los participantes en la investigación, ofrecen interpretaciones a de relaciones y generan afirmaciones condicionales sobre las implicaciones de sus análisis (Charmaz, 2005, pág. 508). Charmaz plantea un TF constructivista y la describe como una perspectiva que: Enfatiza el estudio del fenómeno más que los métodos para abordarlo. Adopta una postura reflexiva en el modo en el que conoce y representa la realidad estudiada. Presta más atención a las realidades empíricas. No asume que los datos esperan ser descubiertos en el mundo real, ni que los procedimientos metodológicos corregirán la visión limitada de la realidad estudiada. Considera que los observadores no son imparciales, sino que aquello que puedan captar dependerá de su marco de referencia previo (experiencias, biografía, relaciones, procedimientos utilizados, etc.). Las categorías conceptuales emergen de la interpretación que realizamos de los datos, pero no "emanan" de ellos o de nuestras prácticas metodológicas.

Algunas estrategias básicas para el desarrollo de la teoría fundamentada, según Glaser y Strauss (1967) son: el método de comparación constante y el muestreo teórico, en cuanto se asume que la TF es un método comparativo (se comparan datos con datos, datos con categorías, categorías con categorías, categorías con teorías y teorías con teorías) que se desarrolla en cuatro etapas, Rodríguez, Gil y García: Comparación de los datos. Integración de cada categoría con sus propiedades. Delimitar la teoría que comienza a desarrollarse. Y, Tras la saturación de los incidentes propios de cada categoría, se redacta la teoría (, 1999):

La TF se apoya en el uso de datos cuantitativos, cualitativos o mixtos; las principales estrategias para la recogida y registro de los datos son: entrevistas, observaciones y cualquier documento, incluidos los audiovisuales. La evaluación de las investigaciones desde la TF teoría fundamentada, debe tener en cuenta aspectos como: pertinencia, funcionalidad, relevancia y flexibilidad.

La investigación-acción (IA), surge con el psicólogo social Kurt Lewin; consiste en un método de investigación que, propio del paradigma sociocrítico, cuyo principal objetivo es transformar la realidad, es decir, el cambio educativo y la transformación social. Por lo tanto, IA oriente su accionar a la resolución de problema, un proceso cíclico que va de la "actividad reflexiva" a la "actividad transformadora".

Desde los planteamientos de Kurt Lewin (1946), es "una forma de cuestionamiento auto-reflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las



situaciones en las que la acción se lleva a cabo". (P. 297). En este sentido, la investigación mediante la acción y la reflexión se proponen articular la teoría y la práctica para mejorar los conocimientos de los niños y producir cambios sociales en relación con la enseñanza de la escritura autobiográfica en los estudiantes, donde no solo aprende el estudiante sino todos los implicados.

De acuerdo con Kemmis y Mc Taggart (1988), la investigación acción se desarrolla por ciclos, cada uno de los cuales consta de las siguientes fases: Observación delimitación clara y precisa del objeto de la investigación, por medio de preguntas, lecturas, encuestas, entrevistas, etc). Planificación (preparación de acciones para solucionar el problema). Acción (desarrollo de las acciones propuestas, análisis, reflexión y realimentación permanente. Y, reflexión (análisis crítico de los procesos y el problema de investigación. Estas fases se agrupan para formar un proceso denominado espiral auto-reflexivo de conocimiento y acción que permite completar bucles para reflexionar y observar secuencialmente el progreso en la solución del problema, planear y desarrollar nuevas acciones en forma continua.

Bartolomé (2000, pág. 10-15) señala los siguientes rasgos característicos de la IA o cualquier otra actividad investigativa o experiencia educativa: El objeto de la investigación-acción es la transformación de la práctica educativa y/o social, en procura de comprenderla mejor. Promueve la articulación permanente de la investigación, la acción y la formación a lo largo de todo el proceso. Se da como una manera particular de acercarse a la realidad: vincular conocimiento y transformación. El protagonismo es de los educadores-investigadores. Hay una interpelación del grupo.

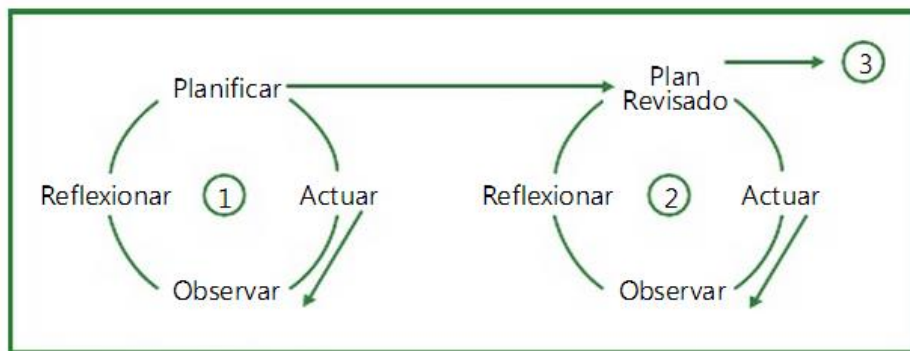
Kemmis y McTaggart (2005) amplían las características de la investigación-acción crítica y participativa mencionando que se trata de un Proceso social que estudia la relación entre la esfera individual y la social. Es participativa, promueve que las personas examinen su conocimiento y la forma en la que se interpretan a ellas mismas y su acción en el contexto social y material; en este sentido, podemos hacer IA sobre nosotros mismos, como individuo o como colectivo. Es Práctica y colaborativa: promueve el análisis de las prácticas sociales (comunicación, producción y organización social) en congruencia con otras prácticas e interacciones sociales. Es emancipadora: contribuye a que las personas se recuperen y/o liberen de la constricción que suponen e imponen las estructuras sociales y que limitan su autodesarrollo y autodeterminación. Es Crítica: contribuye a que las personas se recuperen y/o liberen de las constricciones que generan los medios sociales, a través de los cuales interactúan. Es Reflexiva: pretende investigar la realidad para cambiarla y cambiar la realidad para investigarla. Es decir, se trata de un proceso en el que las personas transforman su práctica a través de una espiral de ciclos de crítica y autocrítica, acción y reflexión. Transforma, articula y desarrolla teoría y práctica mediante el razonamiento crítico sobre sus consecuencias.

La I-A implica abordar la práctica diaria, a partir de cómo la entienden las personas implicadas, para "explorar el potencial de diferentes perspectivas, teorías y discursos que deben ayudar a iluminar prácticas particulares y situaciones prácticas, como base para el desarrollo de comprensiones críticas e ideas sobre cómo deben ser transformadas las cosas" (Kemmis y McTaggart, 2005, pág. 568).

Kemmis (1989), afirma que la investigación acción es un espacio de indagación y reflexión de quienes participan de una situación que afecta a la sociedad. Como proceso, la IA, gira sobre dos ejes: uno estratégico, constituido por la acción y la reflexión; y otro organizativo, constituido por la planificación y la observación, estos ejes de desarrollan en bucles; cada uno de los cuales se compone de 4 fases o etapas: planeación, acción, observación y ejecución la cual se asume. Estas fases además implican una mirada retrospectiva y una intención prospectiva que forman conjuntamente una espiral autoreflexiva de conocimiento y acción. Para el caso del proyecto de Lectura al parque, las fases se organizan y desarrollan de la siguiente manera.



Figura 1. Modelo de investigación Acción:



Fuente: Latorre (2003) p. 32.

Tomado

de:

https://www.google.com.co/search?q=esquema+de+investigaci%C3%B3n+accion+Kemmis&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=unmtToZwvRstXM%253A%252CZWwsMI5dmoxcjM%252C_&usg=__N_fKE-ToPsOY3AyPGnQyfiqcl8%3D&sa=X&ved=2ahUKEwi4sLmvg8rcAhUD3VMKHRhZB4gQ9QEwAXoECAUQB#imgrc=QF_gXZIGQARzAM

La investigación acción participativa: se deriva del desarrollo de líneas de pensamiento entre las que convergen la educación popular, la teología de la liberación, la comunicación alternativa, la investigación acción participativa y la filosofía de la liberación (Torres, 2007), cuyo fin se centró en producir conocimientos con o en sectores subalternos de la sociedad para comprender su compleja realidad, transformarla en pro de la emancipación de las personas; por tanto, sus prácticas se caracterizan por tener e interés y la intencionalidad política de fortalecer capacidades, en esos grupos (especialmente aquellos afectados por situaciones como la desigualdad social e injusticia) para generar cambios sociales insertándose en sus propias realidades mediante el diálogo entre el saber académico y la sabiduría popular y la comunicación interactiva e intersubjetiva.

La IAP se caracteriza por comprender dos ejes: uno de carácter epistémico, en todos los procesos investigativos se genera conocimiento, desde una perspectiva crítica, pues se considera que el conocimiento no es neutral, sino que responde a la situación y a los intereses de los sujetos que lo producen desde su contexto social; al respecto Fals Borda sugiere: “es necesario descubrir esa base para entender los vínculos que existen entre el desarrollo del pensamiento científico, el contexto cultural y la estructura de poder de la sociedad” (1980:72). Por la tanto, para la IAP es fundamental acercarse al contexto, valorar los conocimientos de las personas, su sentido común y práctico, su cultura, sus ideologías, sus creaciones para interpretar preferiblemente los recursos directos que ofrece el contexto. El segundo eje es el de la acción, Rahman y Flals Borda especifica la importancia de la Acción, para transformar la realidad (1989: Pag. 207). “Fundirse” con la acción supone un compromiso, un cambio de vida por ello parte del conocimiento vivencial.

En concordancia la IAP requiere una rigurosa búsqueda de conocimientos, una vivencia, una progresiva evolución hacia una transformación de la sociedad y de la cultura, sus objetivos se desarrollan en forma sucesiva. El conocimiento y la acción, implican la relación entre teoría y práctica; es decir, al diálogo entre saberes teóricos y saberes prácticos; en el caso de la investigación educativa, investigador es un educador que comprende la importancia del diálogo, de la reflexión sobre la acción; una investigación que acompañar los procesos desde ciclos o bucles que forman una espiral. Según Kemmis (1989), la IAP es una modalidad de investigación fundamentada en la ciencia social crítica, la teoría y la práctica se realizan como un proceso único, común, simultáneo, priorizando la práctica y poniendo el conocimiento teórico al servicio del mejoramiento de la práctica.



El procedimiento metodológico de la IAP comprende los siguientes procesos o fases: La observación de la realidad para generar la reflexión sobre la práctica educativa (problematizar la práctica, descubrir las contradicciones en nuestra acción y nuestras intenciones educativas, como educador. La planificación y el desarrollo de acciones para la mejora de la práctica (transformación de la práctica), esta fase implica la participación activa de los docentes en el diseño, ejecución y evaluación de las innovaciones. La sistematización de la experiencia y la reflexión en y sobre la acción para la producción de conocimientos, definidas las acciones de mejora, se implementan y se inicia el registro de la experiencia (con instrumentos como diario y/o evidencias físicas: cuadernos, documentos, fotografías, filmaciones, registros de entrevista, entre otros), luego se procesa la información se organización para la escritura de un relato inicial sobre la experiencia.

Otras metodologías de investigación desde las cuales los estudiantes y los maestros puede orientar sus investigaciones son: la investigación documental, la investigación biográfica, la narrativa y la investigación descriptiva.

LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSF

El proceso de investigación en la ENSF incluye la participación de maestros en formación y maestros formadores de maestros, en una acción conjunta y participativa. Más allá de un ejercicio de aprendizaje, la investigación es un proceso sistemático de producción, innovación, adaptación y socialización de conocimientos que fundamenta la acción docente y la proyección social; es decir, un ejercicio reflexivo, sistemático, crítico, riguroso e innovador que contribuye a cualificar el oficio de enseñar. En este sentido, en la ENSF se asume la investigación desde un interés emancipatorio, en cuanto favorece la reflexión crítica sobre la visión científica desde las ciencias, las disciplinas, el quehacer pedagógico, la práctica pedagógica, el contexto y, por tanto, la comunidad educativa, sus medios de vida y su relación con el ambiente natural, social y cultural, para buscar su transformación.

Como ejercicio académico la investigación promueve la indagación, la identificación, la valoración y la crítica en la búsqueda de soluciones a las problemáticas propios del quehacer docente - educativo. El desarrollo de la investigación se refleja en el diseño, ejecución y difusión de proyectos de investigación, que propenden por el mejoramiento de los procesos educativos y el desarrollo sostenible de la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, la investigación permea todos los componentes de la vida institucional, mediante un ejercicio metacognitivo que posibilita la visualización de escenarios para generar nuevos conocimientos, para realizar una auto-observación del quehacer educativo, que permite, a su vez, indagar sobre teorías, procedimientos, metodologías, prácticas educativas e impactos sociales.

En correspondencia con lo anterior, la investigación en la ENSF se asume desde dos perspectivas:

- La primera, aborda la producción de conocimiento sobre la educación, mediante el estudio de problemas relacionados con la educabilidad del ser humano y con la enseñabilidad de cada una de las ciencias y las disciplinas.
- La segunda crea los espacios y las condiciones necesarias para la formación y actualización permanente de los propios docentes como investigadores, como condición fundamental para formar a los estudiantes en el ambiente de la investigación y el desarrollo científico.

ACTORES DE LA INVESTIGACIÓN EN LA ENSF



En el desarrollo de los procesos de investigación participan diferentes personas, de manera especial los directivos y maestros de todos los niveles que ofrece la institución, en mayor grado los que trabajan en el Programa de Formación Complementaria; y, los estudiantes de dicho programa, quienes como parte de su proceso de formación en y desde la práctica pedagógica investigativa (PPI) no solo identifican los problemas sino que desarrollan propuestas innovadoras como solución a los mismos; también aquellos maestros de las instituciones o centros educativos que tienen convenio con la ENSF.

Las acciones de los directivos y profesores, de la ENSF, se orientan a: la formación de un interés investigativo, con autonomía; la formulación de proyectos de investigación acorde con las exigencias institucionales y de organización de COLCIENCIAS o el MEN y, pertinentes a la solución de problemáticas del contexto; la conformación de grupos, semilleros o colectivos de investigación; y, el desarrollo de competencias discursivas para la comunicación de resultados de las investigaciones en sus diversas modalidades y géneros textuales, en pro de la consolidación de la cultura investigativa en la institución, la localidad y la región.

Los maestros en formación y los estudiantes de los demás niveles pueden desarrollar propuestas de investigación como parte del proceso de formación y/o requisito académico (Trabajo de grado); además, pueden vincularse a proyectos del programa ONDAS, a semilleros de investigación (cuando los haya), o investigaciones profesoriales. Los trabajos de investigación pueden ser documentales, descriptivos o transformativos de acuerdo con la necesidad específica en cada uno de los casos.

Otras actividades en las cuales se pueden vincular tanto los maestros como los estudiantes del programa de formación o de otros niveles, son: seminarios, talleres, foros u otro tipo de eventos relacionados con la investigación pedagógica en encuentros regionales o nacionales desarrollados con las instituciones con las cuales se tiene convenio.

La ENSF, ofrece asesoría y acompañamiento permanente por parte de docentes investigadores y los miembros del CIP, tanto para la formulación de proyectos de investigación como en la ejecución, evaluación, sustentación o divulgación de los mismos; por otra parte, se motivará la participación de los estudiantes como co-investigadores con los docentes que lideran grupos de investigación, en temas de su interés; y en foros, congresos u otro tipo de eventos o certámenes académicos de investigación del nivel local, nacional o internacional; en la institución se promoverá la participación en el “Encuentro de Experiencias Significativas y Pedagógicas”, a nivel local, regional y nacional en foros, congresos, entre otros.

El desarrollo del proceso de investigación parte de la formulación de Proyectos de Investigación que se inscriben en el CIP y que responden a la Línea de investigación institucional: “La formación de maestros para el contexto amazónico”, y a una de las sub-líneas: Innovaciones educativas, pedagógicas y didácticas o contexto y convivencia.

Los procesos de investigación se asumen en dos sentidos: los maestros en ejercicio o quienes participan en procesos de formación profesional en posgrados, pueden desarrollar la investigación propiamente dicha o científica; y, los estudiantes del programa de formación complementaria o aquellos maestros en ejercicio que hacen investigación en el aula pueden abordar procesos de investigación formativa; de modo que la primera haga aportes importantes y nuevos en el área de conocimiento y, la segunda, aunque se realiza bajo los cánones de la investigación científica, no tiene las exigencias de una investigación propiamente dicha. En este sentido, la ENSF busca promover la investigación propiamente dicha y aumentar el desarrollo de la investigación formativa.



LÍNEA Y SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Para el CIP de la ENSF, una línea de investigación es el resultado de un proceso de construcción colectiva que articula el estudio interdisciplinario de problemas y situaciones del quehacer académico, pedagógico, didáctico, metodológico y científico, de modo que, la línea de investigación se constituye en un mecanismo de gestión y organización de la actividad investigativa en el marco de los límites de un campo de conocimiento establecido por expertos.

Como mecanismo de gestión, el CIP cuenta con actores, criterios para el desarrollo de la actividad investigativa, responsabilidades y logros de gestión en torno a la producción, transformación y divulgación de los resultados de investigación, experiencias de la práctica pedagógica investigativa, investigación en el aula y conocimiento.

Como mecanismo de organización de la actividad investigativa se cuenta con una línea de investigación y dos sub-líneas de investigación. Las sublíneas existen por los actores, grupos, proyectos, semilleros y demás actividades propias de la investigación en los núcleos de saber, como investigaciones profesoriales, etc.

Derivado del proceso de discusión y reflexión, del equipo docente y estudiantil del programa de formación complementaria, de los resultados de investigación presentados tanto por los maestros en ejercicio como por los maestros en formación y de las demandas laborales de los egresados – graduados normalistas superior, se asume de manera institucional, la línea de investigación: “La formación de maestros para el contexto amazónico”. Esta línea obedece a distintas razones, una de ellas se relaciona con la importancia que tiene, tanto para la institución como para la educación en general el reconocimiento de la cultura o de las culturas de los distintos contextos y comunidades que conforma, particularmente nuestra ciudad y por su puesto nuestro territorio amazónico.

Alex Rojas (2011) plantea que uno de los principales intereses investigativos está en “la cuestión multicultural, la creciente certeza de habitar un mundo poblado por distintos grupos culturales” (P. 174) en los que se presentan distintas relaciones interculturales. Estas relaciones interculturales obedecen también a las distintas situaciones sociales que viven las personas víctimas del conflicto, quienes debieron dejar sus tierras y desplazarse a vivir en la ciudad, lo cual implica cambios cruciales en todas las dimensiones y proceso de su vida cotidiana (economía, vida familiar, educación, ocupación, etc.), por otra parte, los cambios que viven las instituciones sociales y el compromiso por construir un país mejor, en coherencia con el reciente proceso de paz, implica un trabajo arduo por consolidar una sociedad más justa y más educada.

El Consejo de Europa promueve la práctica de la interculturalidad desde “el aprendizaje intercultural en el trabajo con los jóvenes, la capacidad intercultural en la educación, el diálogo intercultural en la esfera pública y la integración intercultural en las políticas urbanas” (Alvares Ruiz, 2014. P.10). En este sentido, la interculturalidad aborda aspectos relacionados con la manera en que se debe ejercer la educación desde el tema de la diversidad cultural y los mecanismos para construir una ciudadanía y métodos de participación democrática en la búsqueda de la equidad social.

Para el caso particular, se calcula que en el Caquetá antes de la llegada de los colonos había cerca de cien mil indígenas, de los cuales, hoy apenas quedan unos seis mil. Las principales comunidades indígenas que habitaban el departamento son; koreguages, Macaguajes, Tamas y Carijonas, poco a poco fueron recibiendo grupos de otras etnias procedentes del Amazonas como Inganos Uitotos, Páez y posteriormente, aventureros atraídos por la fiebre del caucho, las maderas y las pieles.



Actualmente existen comunidades indígenas que habitan en el perímetro urbano de Florencia, capital del departamento del Caquetá, estas comunidades están en resguardos indígenas o en pequeñas familias, como los Uítotos que se encuentran asentados en el barrio Manantial, a pesar de habitar en una zona urbana, para ellos lo más importante es conectarse con la naturaleza y con su madre tierra, aún tienen sus creencias, costumbres y tradiciones, que rescatan día con sus familias y paisanos como los llaman ellos. Algunos de los niños y jóvenes de estas comunidades adelantan sus estudios en las distintas instituciones educativas públicas de la ciudad, en muchos casos pasan desapercibidos por lo cual sus características socio-culturales no son tenidas en cuenta.

Además de las familias indígenas, existe en nuestro territorio una representación significativa de afro-descendientes, provenientes de distintos departamentos del país, especialmente del Chocó, quienes también poseen características propias, que dado a su condición de minoría, se ven ignoradas frecuentemente, a pesar que muchos de ellos son docentes, algunos formados en nuestra normal.

En contraste con la información anterior, nuestra línea de investigación reconoce que Colombia es un país con un alto porcentaje de población rural, conformada por los campesinos pobres, los pequeños y medianos propietarios de fincas, entre los cuales también se encuentra algunas comunidades indígenas y comunidades afro-descendientes. El espacio rural caqueteño, representa un potencial social y una riqueza natural dada su ubicación geográfica en la Amazonía Colombiana, lo cual se refleja en la diversidad cultural fundamentada en expresiones culturales, historias de vida, formas de producción, saberes, tradiciones, valores y recursos naturales; aspectos permeados por el conflicto armado, que ha generado desolación, desplazamiento forzado y abandono de tierras, obligando al campesino a emigrar hacia las cabeceras municipales a las periferias, constituyéndose en el sector urbano marginal; situación que disminuyendo su calidad de vida e inhibiendo el desarrollo del campo, pues la separación de su contexto genera desarraigo de costumbres hasta ser absorbido por la cultura de la ciudad y, peor aún, ser excluido.

Colombia es un país que posee una gran riqueza de recursos naturales, especialmente el departamento del Caquetá ubicado en la región amazónica, por tanto, su recuperación es el camino hacia la generación de ingresos que fortalecerán la economía rural y una opción es abordar la investigación desde la pedagogía ambiental, la bioética y todas las características y ventajas que esta posee. En este sentido desde la línea de investigación se proyecta el desarrollo de trabajos en contextos rurales, urbano-rurales y urbanos marginales, en respuesta a los esfuerzos del proceso de Paz, que pretende, en el periodo denominado posconflicto, contribuir a la solución de la problemática que enfrenta la población vulnerable. Por tanto el reto es asumir el de desarrollar una estrategia educativa que contribuya a promover en la población rural el emprendimiento, la conservación, el mejoramiento y el cuidado del ambiente pero sobre todo la conservación cultural de las comunidades. La educación tiene el deber social de proponer alternativas educativas que contribuya a la formación de hombres y mujeres capaces de liderar un proyecto de transformación de la realidad rural.

La Normal Superior de Florencia asume el compromiso y la responsabilidad de formar maestros competentes para la enseñanza de la primera infancia, el preescolar y la básica primaria tanto para la zona urbana, como para contextos urbano-marginal y rurales del departamento del Caquetá, la región amazónica y por supuesto el resto del país. Y una



forma de hacerlo, es desde su participación en el desarrollo de prácticas pedagógicas investigativas desde modelos flexibles como escuela nueva, aceleración del aprendizaje y en contextos diversos.

La educación en los departamentos de la región amazónica y, en particular en el Caquetá, no se pueden pensar desde la existencia de una cultura sino de una diversidad de culturas que conviven e interactúan en un espacio; por ello, para la Normal Superior es imprescindible formar un maestro inclusivo, con capacidades para comprender no solo las formas de aprendizaje de sus estudiantes sino las relaciones sociales y culturales que se dan en el contexto institucional y comunitario. Reconocer y resaltar la presencia de distintas formas de ver y de pensar implican la posibilidad de conocernos y compartir en medio de la diferencia. La interculturalidad, es compatible con la propuesta educativa de la normal, pues reconocemos que si bien los primeros contactos sociales de la persona (niño) se tienen con la madre y/o el padre, y con las personas que comparten su medio y lo acompañan en su desarrollo, son estas mismas personas, su costumbres y prácticas sociales las que le permiten apropiarse y adoptar conductas propias de la cultura. Pues “la cultura, a partir del pensamiento, es lo que nos hace humanos y nos distingue del resto de las especies que habitan el planeta” (ibid. 15).

Otro elemento que fundamenta la línea de investigación tienen que ver con las características propias del ambiente amazónico. Por ello, desde la línea de investigación se propone formas maestros capaces de abordar su ejercicio profesional y de realizar procesos de investigación que propendan por el desarrollo sostenible del medio ambiente, pues una de las responsabilidades de las generaciones adultas en enseñar a las nuevas generaciones los conocimientos naturales, culturales, sociales y ambientales, construidos a lo largo de la historia, a partir de la relación personal con la naturaleza, es decir a través de la experiencia de vida o, como resultado de estudios o investigaciones educativas, pedagógicas o situadas. Uno de estos conocimientos es el reconocimiento y valoración de los atributos ambientales que conforman nuestro entorno. En este sentido, el maestro está llamado a orientar procesos para que los estudiantes estudien los ecosistemas que rodean su entorno y puedan identificar algunos de los seres vivos que los habitan, las características ambientales del lugar (temperatura, humedad, presencia o ausencia de luz, etc.) y las complejas relaciones que se dan entre los factores que conforman el ecosistema.

Reconocer la función principal de la escuela, y del maestro como investigador, implica pensar que la enseñanza no se centra en la trasmisión de saberes. Enseñar, en particular, consiste en concederle al estudiante la oportunidad de ver y comprender que su perspectiva del mundo no es el mundo, sino una perspectiva de él (MEN 1998), solo una de las muchas posibles. Enseñar consiste en permitir que el estudiantes establezca un diálogo entre su perspectiva y las demás perspectivas de mundo para interrogar, curiosear, descubrir y comprender mejor el entorno en el que vive de modo que pueda ir más allá de su propia visión en busca de un conocimiento más objetivo e intersubjetivo. (p. 9).

Los anteriores aspectos implican la formación de maestro con visión crítica del mundo, de la vida, de la naturaleza, del ser humano y todo lo que nos rodea. Comprender y promover el desarrollo de cada uno de los individuos- estudiantes, padres de familia, personas de la comunidad como seres únicos, con particularidades personales, sociales o culturales, que en la mayoría de las veces persiguen y pueden alcanzar fines comunes.

Por otra parte, la línea de investigación, desde la perspectiva formativa de nuevos maestros para atender el preescolar y la básica primaria, se fundamenta en la educación inicial como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado que los niños y estudiantes, en coherencia y articulación con sus circunstancias, condiciones, posibilidades y contextos. En consideración a que los niños, en su desarrollo, disponen de capacidades diversas y de un acervo de habilidades,



construcciones y conocimientos con las que se relacionan y comprenden el mundo, aprenden en la interacción consigo mismos, con los demás y con el entorno. La investigación permite a sus maestros(as) conocer quiénes son y qué capacidades han desarrollado y pueden desarrollar y orientan sus acciones pedagógicas a su logro (MEN, 2014a, p.43). de igual forma, las formas de acción desde la investigación y la PPI se orientan desde la interacción niño(as), familias y maestro(as), a la acción de cada uno con contexto socio cultural y natural (Dewey, 1970).

El currículo basado en la experiencia encuentra sentido en lo que hacen los niños y las niñas, en lo que exploran, indagan, en sus deseos, preguntas, en sus propias maneras de comunicarse, en su sensibilidad, más que a los contenidos temáticos. Respeta los tiempos de la infancia, tal como lo propone Hoyuelos (2008):

En este sentido, la investigación favorece la construcción del saber desde la relación entre la práctica pedagógica que se configura en la cotidianidad, en el quehacer en contexto de aula o social y, la reflexión como un proceso dialógico sobre la práctica a partir del bagaje que recoge la formación, el saber acumulado y la historia de cada maestra (De Tezanos, 2007, p.14).

La línea es el eje ordenador de la investigación y se divide en dos sub-líneas: innovaciones educativas, pedagógicas y didácticas; y, contexto y convivencia, las cuales permiten operativizar el proceso investigativo en la Normal Superior.

La sub-línea Innovaciones educativas, pedagógicas y didácticas tiene como objeto el estudio de los procesos institucionales de la organización escolar, vistos desde las interrelaciones administrativo-pedagógicas, de los procesos de enseñanza y de aprendizaje desarrollados por maestros y estudiantes, en el marco socio-cultural de las instituciones y, en particular, en el aula de clase, en pro de mejorar la proyección institucional y social desde el aula; en este sentido la línea se encarga del estudio de la teoría y la práctica educativa con el fin de desarrollar los conocimientos, los procedimientos y las actitudes pedagógicas necesarias para orientar de forma eficiente la educación en su área de influencia

Por consiguiente, la Sub-línea: innovaciones educativas, pedagógicas y didácticas, trata de responder a los problemas relacionados con el proceso docente – educativo desde aspectos relacionados con el diseño de currículos pertinentes, estrategias de enseñanza y de aprendizaje, prácticas evaluativas, didácticas específicas de las disciplinas, modelos flexibles y Prácticas pedagógicas investigativas.

Entre los ejes que se pueden abordar en esta sub-línea esta:

- a. Problemas y soluciones en teoría y diseño de currículos pertinentes para todos los niveles y modelos o programas flexibles del sistema educativo del departamento del Caquetá y la Amazonía.
- b. Problemas relacionados con la gestión curricular que articule el aula con la proyección social de la institución y el desarrollo educativo municipal, departamental y regional.
- c. Evaluación institucional y sus implicaciones en los planes de mejoramiento.
- d. procesos de enseñanza y de aprendizaje en relación con el conocimiento, en general, de cada área curricular, de los profesores y estudiantes y el campo de saber específico como se da en el aula, en los niveles de preescolar, básica, media, el PFC y, modelos o programas flexibles.
- e. problemas relacionados con la relación entre los objetivos de formación (ahora, desarrollo de competencias) y la selección de contenidos a trabajar en el aula para su logro;
- f. problemas inherentes al desarrollo de estrategias de enseñanza y de aprendizaje propias para cada campo de saber específico
- g. problemas relacionados con los proceso de evaluación de aprendizajes en el aula y la institución.



- g. La relación entre el campo de conocimiento y la formación de docentes (inicial superior y continuada), en particular el caso de la práctica pedagógica investigativa.
- d. Problemas relacionados con los propósitos de la sociedad con la formación en el área - el problema curricular sociedad/escuela); y,

La sub-línea de Contexto y convivencia tiene como objeto el estudio de la construcción de realidad, en este sentido, el contexto se asume como un sistema, a través del cual se desarrollan las dinámicas institucionales y socio- culturales, que dan cuenta de las interacciones entre los espacios físicos, geográficos, ecológicos y/o ambientales en relación con el desarrollo institucional, tanto en lo pedagógico como lo académico y en la proyección social a la comunidad. El contexto es el escenario en el cual los individuos y los colectivos se reconocen y reconocen a los demás, generando criterios de identidad derivados de sus sentidos de pertenencia tanto por los espacios físicos como por las relaciones sociales, culturales, por las diferentes formas de ver y concebir e interpretar el mundo; la construcción de la realidad y de los imaginarios sociales y particulares sobre el mundo simbólico.

La comprensión de un contexto implica una relación dialógica, que se dinamiza a través de preguntas y de respuestas formuladas por los individuos y los colectivos de una comunidad; con respecto no sólo a su vínculo con la naturaleza, sino también a su posición y proyección dentro de una dinámica social y por supuesto a sus posibilidades de trascendencia.

De acuerdo con lo anterior, la sub-línea asume como base fundamental la relación entre el proceso propio de la aprehensión y de la apropiación de realidades, de modo que tanto individuos como los colectivos (comunidades), se van conectando con su mundo, desde sus posibilidades de resolver interrogantes (problemas) que a su vez les generan inquietudes, bien sea para su vida presente o futura, desde la base de las experiencias pasadas.

La investigación desde esta sub-línea asume como un reto el desarrollo de prácticas educativas pertinentes, es decir que aborden procesos de enseñanza a partir de experiencias, reales, concretas, acordes con las circunstancias personales y culturales de los estudiantes; es decir permitan o partan de establecer “una vinculación orgánica entre la escuela y la vida” (Díaz Barriga .. 10), de modo que las prácticas escolares o extraescolares guarden cierta fidelidad y similitud con la vida y la realidad cotidiana.

Una forma de garantizar esta vinculación escuela – contexto – comunidad- es asumir la idea propuesta por Díaz Barriga como cognición situada, partiendo de la base de que el conocimiento se genera y es recreado por los individuos en situación (social, cultural, geográfica, ambiental, personal, motivacional, etc.), por lo cual, es más aplicable a situaciones que similares a las originales o habituales. King (citado Díaz Barriga. 2006. P 10), afirma que “La cognición situada transmite la idea de que el conocimiento está anclado y conectado con el contexto en el que el conocimiento se construyó”. En consideración con los desarrollos de la investigación en la Normal superior, la perspectiva de educación e investigación desde la enseñanza y la cognición la situada y, la práctica reflexiva es una propuesta en proceso, que tiene en cuenta distintos referentes como John Dewey, Donald Schon, Vigotsky, Paula Freire entre otros.

La sub-línea de contexto y convivencia estudia problemas generados por factores asociados al orden socio-cultural, propio del contexto amazónico, que afectan el buen desarrollo del proceso de formación integral de quienes forman parte de la comunidad educativa. En esta línea se abordan temáticas como: formación ciudadana, derechos humanos, resolución de conflictos, necesidades educativas especiales, multiculturalidad, entre otras.

Entre los ejes que se pueden abordar en esta sub-línea esta:



Problemas relacionados con la Interculturalidad, los cuales se refieren al cambio de conocimientos de nuestros acervos, o a la relación de nuestras culturas con otros sectores, con la finalidad de hacer que trascienda a otros ámbitos y dar a conocer nuestra identidad y origen pero, también al reconocimiento y respeto por las diferencias culturales de los actores de la comunidad educativa, en especial de maestros y estudiantes de la institución.

Problemas relacionados con la identidad cultural, en especial el compendio de todas las manifestaciones de la cultura popular e incluye por lo tanto, las leyendas, los cuentos, las danzas, las tradiciones, la música y multitud de expresiones artísticas diversas del municipio, el departamento y la región de la amazonia

Problemas relacionados con las tradiciones y costumbres propios del municipio, el departamento del Caquetá y la región amazónica. En este sentido, este eje aborda temas relacionados con nuestras formas de pensar, de sentir y de actuar, la lengua que hablamos, nuestras creencias, la comida y el arte.

La promoción de los valores en relación con la ética y moral que el individuo posee a la hora de actuar, en este sentido, los valores se relaciona con la educación que cada uno ha recibido en su familia y la vivencia en la sociedad.

Problemas relacionados con el desarrollo de una convivencia sana y pacífica tanto al interior de la institución como en el contexto propio y de los centros de práctica. La convivencia, en sentido amplio, es la acción y el resultado de convivir, esto es, la situación en la que dos o más personas viven en mutua compañía, compartiendo un mismo espacio y tiempo.

El desarrollo de procesos relacionados con la formación en sexualidad como dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor, y la reproducción.

Problemas relacionados con Competencia ciudadana, es decir aquellas competencias o habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Los problemas relacionados con la formación en competencias laborales que de manera particular los maestros en formación deben obtener para desempeñar una función productiva en escenarios laborales relacionados con el ejercicio profesional docente, usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguren la calidad de la educación en el municipio, el departamento, la región y el país.

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CIP

Para el funcionamiento del CIP-ENSF se requiere de un presupuesto, tanto para el proceso administrativo como porque es conveniente que se puedan financiar algunos trabajos que tengan características especiales, ya sean de docentes o estudiantes que por la seriedad del compromiso, la magnitud del trabajo, el impacto pedagógico o la escasa disponibilidad económica de los investigadores, exijan apoyo, de parte del CIP-ENSF, para su financiación.

Garantizar el funcionamiento del Centro de investigaciones implica que quienes lo conforman tengan la posibilidad de capacitarse para el desempeño de sus responsabilidades; por lo cual, es necesario que la ENSF forme y actualice a sus funcionarios tratándose de una especialidad tan fundamental como la investigación, de la cual en gran medida dependerá la formación de los



nuevos maestros; y es conveniente también que el CIP-ENSF organice periódicamente como actividades propias de su quehacer, talleres y seminarios para la formación de niños, jóvenes y docentes investigadores, para lo cual se hace indispensable contar con un presupuesto básico, que ayude parcialmente a la ejecución de estos eventos.

Además es propio de una empresa moderna que desee generar procesos de gestión entre sus dependencias, dar participación presupuestal a las organizaciones que la conforman, para propiciar ambientes de corresponsabilidad y de administración horizontal.

El CIP-ENSF requiere como recurso financiero, mínimo el 5% del presupuesto ordinario de la Normal Superior (aprobado por Consejo Directivo), el que para su manejo y administración se someterá estrictamente a las normas determinadas para tales efectos por la Pagaduría y la Contraloría Municipal y Nacional y de acuerdo al decreto 4791 de 2008.

LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Como las universidades, diferentes organismos del estado y organizaciones no gubernamentales diversas e instituciones educativas, disponen de centros de investigación, resulta natural y lógico que se busque intercambiar experiencias o simplemente aprender de ellas, en especial teniendo en cuenta, que es urgente abrirse a la receptividad de información de los Centros que ya tienen un camino recorrido y que seguramente están dispuestos a compartir, más que sus esfuerzos sus conquistas, en el campo maravilloso de la investigación.

Como el conocimiento es propiedad de la humanidad, y la investigación es conocimiento, el CIP-ENSF trabajará con la premisa de que todos los saberes que adquiera deberán compartirlos, socializarlos y entregarlos para su Contrastación y refrendación a la comunidad educativa de los entornos cercanos y dispersos. El CIP-ENSF se ocupará en lo posible de establecer convenios, o al menos de realizar intercambios culturales con las universidades locales y en convenio con sus facultades de educación, con instituciones educativas de su modalidad o de otras modalidades y con las Secretarías de Educación Departamental y Municipal, que adelantan con alguna frecuencia trabajos de investigación o al menos de recolección de información en el sector educativo.

Es indispensable para la ENSF mantener comunicación frecuente con el Ministerio de Educación Nacional para tener acceso a las investigaciones últimas que orientan y alimentan el trabajo institucional que se pueda desarrollar o para obtener información por su cuenta o por intermedio con otros organismos. Pero quizá la importancia mayor de establecer comunicación, sea con organismos como COLCIENCIAS, ICFES y con quienes les corresponde trazar las políticas de Ciencias y Tecnología a nivel nacional, tanto para la obtención de información como para el apoyo económico a investigaciones que adelanten nuestros docentes o estudiantes.

El fomento de relaciones enriquecedoras con otras instituciones depende del fortalecimiento del Centro, aprender a hacer lo que se propone para, posteriormente, ampliar su campo de acción; superadas las primeras etapas, la existencia del CIP-ENSF, se entiende, en el desarrollo de su quehacer mancomunadamente a través de convenios interinstitucionales que lo fortalezcan e irradien.



FORMACIÓN DE DOCENTES EN INVESTIGACIÓN

La consolidación de un grupo de investigación es un proceso de larga duración, la condición esencial para constituirlo es la motivación, el interés por los procesos investigativos y el deseo de contribuir a la creación de conocimientos en un área específica del saber.

La ENSF en el momento actual no dispone de docentes especializados en investigación, lo cual no representa un obstáculo para la creación del CIP, puesto que se dispone de un grupo de docentes motivados en la autoformación e interesados por correr los límites del conocimiento pedagógico y contribuir así al mejoramiento de la formación de los maestros egresados de este centro educativo.

En concordancia con lo anterior, surge la necesidad de crear espacios capacitación para la formación permanente de docentes en investigación, inicialmente para los que conforman el equipo del Programa de Formación Complementaria y, posteriormente, a los demás docentes de la institución. La Normal Superior debe financiar la formación maestros investigadores, asignando los recursos necesarios para que el primer equipo pueda iniciar los trabajos que las circunstancias exigen, de modo que oportunamente se incorporen a la práctica investigativa desde la escuela primaria, creando métodos y aproximaciones adecuadas para que los niños y jóvenes acompañados por sus maestros entren en contacto directo con la realidad y adquieran la capacidad de interrogar al mundo con sus propias preguntas y se apropien de herramientas intelectuales para obtener del mundo sus propias respuestas.

La niñez y la juventud son un momento en el cual naturalmente se tiende a construir "teorías" sobre la vida y sobre los acontecimientos que nos rodean, aprovechando al máximo la información disponible y las emociones internas que las experiencias van dejando. Seguramente para esta época de la vida ya se habrán definido muchas preferencias, competencias, antipatías e inhabilidades; hacia los 14 y 15 años los adolescentes saben los campos de conocimiento que les gustan y aquellos que no son de su interés, saben el tipo de interacción social que los motiva y los que no, la clase de personas con quienes sintonizan y a quienes rechazan y el tipo de actividades en las cuales están dispuestos a correr riesgos.

Los cambios que sufre el conocimiento son tan veloces que a veces en el curso de meses o días es *necesario realimentar nuestras bases de información, por eso las instituciones educativas deben apostarle con todas sus posibilidades a estimular el espíritu investigativo en todos los niños, los jóvenes y los docentes, porque de otra manera se corre un alto riesgo de fracasar en estas sociedades tan móviles y complejas.*

La meta de la ENSF, de sus maestros acompañantes y de sus docentes investigadores es saber inventar la escuela del tercer milenio para la región amazónica y Colombiana, demostrando que la investigación, lejos de ser una ocupación para élites intelectuales, es una actividad humana que debe ser cultivada y estimulada en niños, jóvenes y maestros, de manera que puedan entenderse entre ellos y con el medio circundante, basados en la razón y no en la fuerza o el poder.

Como la investigación es un eje fundamental del currículo y política de la Normal Superior, fortalecer la institución contribuye a sentar las bases para el cumplimiento de su misión. Urge entonces capacitar a un buen grupo de maestros como investigadores, he ahí el reto.

LA ARTICULACION CON SECRETARIA DE EDUCACIÓN



La ENSF dinamizará los programas que implementa actualmente el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría Municipal de Educación del Municipio de Florencia y del departamento del Caquetá y los que se implementen en el futuro como objetivo fundamental de su devenir constituyéndose en la Unidad de Apoyo Pedagógico de la SEM y la SED.

En razón de lo anterior, el CIP-ENSF podrá desarrollar una labor importante en todos los centros educativos en el área de influencia a la normal y por extensión a todo el municipio de Florencia, en la innovación y mejoramiento de la práctica pedagógica; teniendo en cuenta que, uno de los propósitos centrales del Plan de Desarrollo Nacional y del Departamento del Caquetá es promover la investigación pedagógica y la conformación de equipos de trabajo interdisciplinario encaminados a mejorar la práctica pedagógica para lograr los aprendizajes básicos.

Como se ha expresado en otro aparte de este documento, las innovaciones, experiencias y logros que alcance la ENSF, a través del CIP-ENSF, en primera instancia se difundirán en los centros educativos de la red que servirá de laboratorio para contrastar los avances pedagógicos que se logren.

En forma similar la Normal Superior de Florencia, como única Normal encargada del proceso de formación de maestros en el Departamento del Caquetá apoyará e impulsará la unión de Normales Superiores del suroccidente, buscando el crecimiento y fortalecimiento de los Centros de Investigación Pedagógica que en ellas existan, para el avance de la pedagogía y el mejoramiento de la calidad en la formación de los nuevos maestros.

En general, será un propósito del CIP – ENSF, apoyar todo tipo de procesos educativos, que como conjuntos sistematizados de hilos conductores de vías de interrelación entre instituciones y organismos educativos, hagan viable la realimentación permanente de los saberes, en especial entre organizaciones formadoras de maestros, facultades de educación, institutos de pedagogía, escuelas de postgrados, etc.

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

El Centro de Investigaciones Pedagógicas se constituye en el motor que impulsa los cambios necesarios para el mejoramiento cualitativo de los postulados en que se fundamenta el PEÍ. Contribuirá al mejoramiento del diagnóstico actual y consecuentemente al diagnóstico prospectivo institucional, puesto que si bien es cierto que el diagnóstico retrospectivo (el recorrido histórico) ya existe, lo que es la Normal Superior y lo que aspira a ser debe ser reestudiado, cuestionado y planificado para adaptar la normal a las nuevas circunstancias, a los nuevos planteamientos y a las nuevas aspiraciones, tratándose como tal de una nueva institución.

Como la teleología busca orientar los fines y objetivos de la institución a partir de sus principios y fundamentos, este componente del PEÍ debe ser frecuentemente revisado, a través de investigaciones que señalen los caminos a seguir como producto de las últimas tendencias pedagógicas y la caracterización y necesidades regionales. Pero el componente pedagógico es quizás el que más debe ser revisado y mejorado y desde luego en este campo el CIP puede cumplir su tarea central, ya que la construcción de un modelo pedagógico propio que garantice la mejor formación de maestros debe ser la preocupación diaria de la Normal Superior, para que partiendo de allí su estructura curricular, su plan de estudios y desde luego el trabajo en el aula, se constituyan en la mejor fuente de la que se nutran los futuros maestros.



El modelo administrativo y organizacional actual debe ser investigado y el CIP puede canalizar las propuestas de nuevos modelos de gestión y organización institucionales, tendiendo hacia la competencia permanente, que permita que todas las personas de la comunidad educativa mejoren ínter subjetivamente, puesto que el crecimiento personal y colectivo de sus miembros, es la única razón de ser de la Normal Superior.

Como los diagnósticos y las reflexiones sobre el quehacer del Centro Educativo son los generadores de proyectos, el CIP-ENSF podrá proyectarse a la comunidad a través de éstos, apoyándose en la dinámica de las políticas educativas y en los postulados de que es imprescindible socializar la producción del conocimiento y buscar el crecimiento institucional a partir del mejoramiento de los niveles de bienestar de la comunidad.

Teniendo en cuenta que el PEI ha definido una línea de investigación y unas sublíneas, de acuerdo con la finalidad de la formación de lo(a)s Normalistas Superiores (decreto 4790 de 2008 MEN) tanto desde la dinámica interna como de la externa, de la modernidad, el CIP-ENSF buscará que algunos proyectos, puedan llevarse a la realidad y cuando se considere conveniente (previa evaluación con los diferentes actores de la comunidad comprometida en estos procesos), tanto la línea y sublíneas como los proyectos, podrán reevaluarse y formularse otras y otros, según los requerimientos que se vayan presentando.

De igual manera, el CIP-ENSF podrá prestar su concurso tanto para el planeamiento como para la evaluación institucional, que buscan en esencia planificar las actividades de cada año lectivo y evaluarlas, de acuerdo a las actuaciones realizadas en los procesos y dinámica propias de una Institución que forma maestro(a)s con un perfil de desempeño para los niveles de preescolar y básica ciclo primaria.

En términos generales, el CIP-ENSF contribuirá a motivar, crear y fortalecer una verdadera cultura en torno a la investigación, facilitará la realización de proyectos o propuestas de investigación y/o de innovación que coadyuven a mejorar los ambientes de trabajo, tanto si se trata de los ambientes familiares en la comunidad educativa o de los ambientes de aprendizaje en el centro educativo o de los ambientes laborales, para lo cual el PEI y el Plan de Mejoramiento Institucional serán orientadores y facilitadores en la formulación de algunos proyectos en su propuesta de investigación.

La ENSF garantizará los espacios y recursos para que se pueda implementar la Investigación como una política inmersa en la Carta de Navegación del PEI.

PAPEL DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS PROCESOS DE VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Teniendo en cuenta que las Escuelas Normales Superiores adelantan el proceso de verificación de las condiciones de calidad que, según del decreto 4790 de 2008, es un proceso mediante el cual el Ministerio de Educación Nacional, a través de CONACES y de la sociedad, reconocen la idoneidad y calidad de los programas académicos que ofrecen las ENS para formar educadores que puedan ejercer la docencia en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria, se constituye entonces en la meta fundamental que, en un plazo determinado, la Normal Superior debe cumplir. Para asumir el reto de la verificación, objetivos, como:

- 1- Promover el continuo mejoramiento de la calidad del servicio educativo.
- 2- Verificar el cumplimiento de la misión institucional.
- 3- Fomentar los procesos de autoevaluación para consolidar el Proyecto Educativo Institucional.
- 4- Potenciar en docentes, directivos, administrativos y estudiantes la iniciativa y la creatividad en la construcción de modelos y estrategias pedagógicas y organizacionales.



- 5- Favorecer el sentido y la práctica de la investigación pedagógica.
- 6- Promover la investigación y la producción intelectual de los docentes.

En este sentido, es importante resaltar algunos aspectos del proceso de verificación en los cuales el CIP-ENSF puede contribuir con un trabajo mancomunado interinstitucional en el que participen las fuerzas vivas de la comunidad, la Secretaría Municipal de Educación, las Universidades en convenio y entidades que apoyen nuestros procesos.

La investigación como eje de desarrollo debe ser una realidad, esto es, que el trabajo en el aula se adelante con la metodología de proyectos, para superar el modelo tradicional.

PLAN DE INCENTIVOS

Los equipos de investigadores que elaboren y desarrollen proyectos de investigación o propuesta innovadoras en la I.E.E. Normal Superior de Florencia, de acuerdo con los lineamientos dados a conocer en el PEI, por intermedio de este organismo y acogiendo los parámetros generales de la Universidad asesora (por efectos del convenio interinstitucional) y de la dinámica autónoma de la ENSF, tendrán derecho a determinados estímulos, que tendrán vigencia mientras los investigadores den cumplimiento a los procedimientos y plazos aprobados en el proyecto o los reajustes planteados por el Centro de Investigaciones a través de su Comité de Investigaciones y cumplan con la Constitución las leyes, el manual de convivencia y demás compromisos escolares.

El equipo investigador puede recibir un estímulo económico, de acuerdo con lo que el Comité determine, según la magnitud, el impacto y el beneficio a la ENSF, de la siguiente manera:

- 20% a la presentación, aprobación e inscripción de la Propuesta de proyecto al CIP
- 25% a la presentación del primer avance de la investigación
- 25% a la presentación del segundo avance de la investigación
- 30% a la presentación del informe final (Difusión)

Los colectivos de investigación entregarán a la pagaduría de la ENSF los soportes pertinentes de acuerdo a la ley y acuerdos del CIP

De tratarse de un proyecto o propuesta que tenga una duración de más de un año se proveerán los recursos necesarios para la sostenibilidad y desarrollo del proyecto, previa aprobación del Comité del Centro de Investigaciones e información al Consejo Directivo.

Las personas que hagan parte de un equipo de investigación podrán representar preferentemente a la institución en eventos de este carácter tanto a nivel local, como regional, nacional o internacional. Además, los investigadores de la ENSF, serán privilegiados para ser enviados a cursos de actualización, pasantías y eventos de índole científico, cultural, pedagógico etc. que fortalezcan el espíritu investigativo y que contribuyan al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Lo(a)s docentes de las diferentes áreas del conocimiento y de los diferentes colectivos de grado y dimensiones en el proceso educativo, estimularán a lo(a)s estudiantes para que realicen investigaciones en la valoración de las diferentes áreas, de modo que se asuma la investigación como un proceso interdisciplinar que fortalece el desarrollo de la personalidad.

Al final de la investigación la ENSF entregará un reconocimiento a través de una resolución en acto especial, que puede ser el acto de graduación, en las fiestas de la Normal o en la ocasión que se considere más apropiada. Los trabajos de investigación exitosos y que contribuyan con el



mejoramiento de la práctica pedagógica serán publicados en el periódico o revista institucional o propuestos para publicaciones en revistas indexados.

OTROS SERVICIOS Y PROYECTOS

El CIP dentro de funciones apoyará los siguientes tipos de investigaciones:

PROYECTO DE AULA

Un proyecto de aula es considerado como un proceso de construcción colectiva de conocimiento, donde intervienen las experiencias previas, las reflexiones cotidianas de los estudiantes, de su entorno sociocultural y afectivo.

PROYECTO ONDAS

El programa Ondas es la estrategia fundamental de Colciencias para fomentar la cultura ciudadana de Ciencia, tecnología e Innovación en la población infantil y juvenil colombiana, a través de la investigación como estrategia pedagógica. Ondas promueve que los niños y las niñas generen investigaciones que buscan la solución de problemas de su entorno, naturales, sociales, económicos y culturales, y desarrollen capacidades y habilidades derivadas de estas nuevas realidades (cognoscitivas, sociales, valorativas, comunicativas, propositivas), para moverse en un mundo que se reorganiza desde nuevos procesos del saber fundados en CTI de cara a la realidad colombiana con responsabilidad social ecológica. Por ello la formación en Ondas apunta a la promoción de la capacidad de asombro, el entrenamiento para la observación y el registro, las capacidades comunicativas, argumentativas, el uso de la razón y el desarrollo de las funciones complejas de pensamiento.

PROYECTOS DE REGALÍAS

De los recursos destinados al fondo nacional de regalías, el 10% serán destinados para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se pretende elevar la competitividad en las regiones colombianas. Por lo tanto, la ENSF estará pendiente de apoyar y desarrollar las convocatorias que presenta CODECYT sobre proyectos susceptibles de financiación que deberán estar orientados al desarrollo regional y beneficiar a las entidades territoriales, tal como lo señala el Artículo 28 de la Ley 1286 de 2009. Y específicamente de acuerdo a los Decretos 4923 y 4950 de 2011.

Los lineamientos que del CIP a los maestros que pretenderán formular los proyectos con base al Marco del PERCTI (Plan Estratégico Regional de Ciencia Tecnología e Innovación) , igualmente presenta el alcance y los requisitos mínimos a tener en cuenta para presentarse a las convocatorias que se desarrollen.

Otros procesos serían: trabajo de grado de los estudiantes, tesis de los maestros para optar títulos de postgrado, investigaciones profesoras, semilleros de investigación y por último apoyo a las convocatorias de las ONGs que hacen presencia en la región.

El Coordinador del CIP y su equipo apoyará la revisión de producciones académicas de los maestros como Artículos, Ponencias, Tesis, Módulos y guías de aprendizaje para el programa de formación complementaria a distancia, entre otros.



BIBLIOGRAFÍA BASICA

- BERGER. P y T. Luckman. La construcción social de la realidad. De. Amorrortu. Buenos Aires. 1968
- BRIONES, Guillermo. La Investigación Social y Educativa. Convenio Andrés Bello, Santa Fe de Bogotá 1995
- BRIONES, Guillermo. La Formulación de problemas de investigación social. Universidad de los Andes. Bogotá, 1980.
- BUNGE, Mario. La ciencia, su método, y filosofías, Buenos Aires. Siglo XX. 1966.
- CARR, W. Y KEMMIS S. Teoría crítica de la enseñanza. Edt. Librería, S.A. Barcelona. 1988.
- CAJIAO R., Francisco, La Investigación Educativa un Reto para el decenio, fotocopia Universidad Mariana, San Juan de Pasto, 1997.
- CIFUENTES G. A.M. (2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. 1ª Edición. Ediciones educativas de Mexico. SA.
- CEPLA – ORDEPLAN. “Ensayos sobre evaluación Social de Proyectos “. Santiago de Chile, 1972.
- CERDA, Gutiérrez Hugo. “Elementos de la Investigación”, Editorial el Búho. Bogotá 1882.
- COLOMBIA AL FILO DE LA OPORTUNIDAD, Ministerio Educación y Desarrollo". Santa fe de Bogotá 1994.
- DIAZ BARRIGA FRIDA (2006). Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida. MacGraw Hill. Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Reg. Núm. 736
- FALS BORDA. O. Investigación Participativa. Ediciones de la Banda oriental. Montevideo. 1987.
- FAO. “Pautas para la Evaluación de Proyectos de Cooperación Técnica”. Roma. 1984.
- GARCÍA, BERNARDO. y otros. Referentes para la investigación educativa y pedagógica. Universidad de la Amazonia. Florenca, Caquetá, Colombia. 2007.
- GARCÍA, J. EDUARDO. Aprender investigando: una propuesta metodológica basada en la investigación. Diada editora S. L. Sevilla. 1993
- GARTNER, Lorena. Acerca de las líneas de investigación, fotocopias, CINDE. Manizales, 1990.
- MEN. Decreto 4790 de 2008
- MEN. Documento de Verificación de las Condiciones Básicas del Programa de Formación Complementaria.
- Morse, J. M. y otros. (S.f) Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Newbury Park, CA: Sage.
- MUÑOZ, J. FEDERMAN GIRALDO y otros. (2001). ¿Cómo desarrollar competencias investigativas en educación?. Aula abierta. Ed. Magisterio.
- Latorre, Antonio. Bases Metodológicas de la Investigación Educativa.
- SAMPIERI, ROBERTO HERNÁNDEZ y otros. Métodos de la investigación. McGraw-Hill. Interamericana de editores. 1998. Méjico.
- TORRES, ALFONSO. (1.996). Estrategias y Técnicas de Investigación Cualitativa. Facultad ciencias de la educación de Unisur. Editora Guadalupe Limitada,.
- UNESCO. La Educación encierra un tesoro. Comisión internacional sobre la educación en el siglo XXI Francia 1998.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (Marzo de 2001). Desarrollo Comparado de las Conceptualizaciones y Experiencias Pedagógicas en Colombia y Alemania. Editorial Marín Vieco Limitada, Medellín.
- VASCO. CARLO E. El Impacto Pedagógico de las Contribuciones de Algunos Epistemólogos al Trabajo del Docente Investigador. Revista Facultad de Ciencias. Universidad Javeriana. 1.991